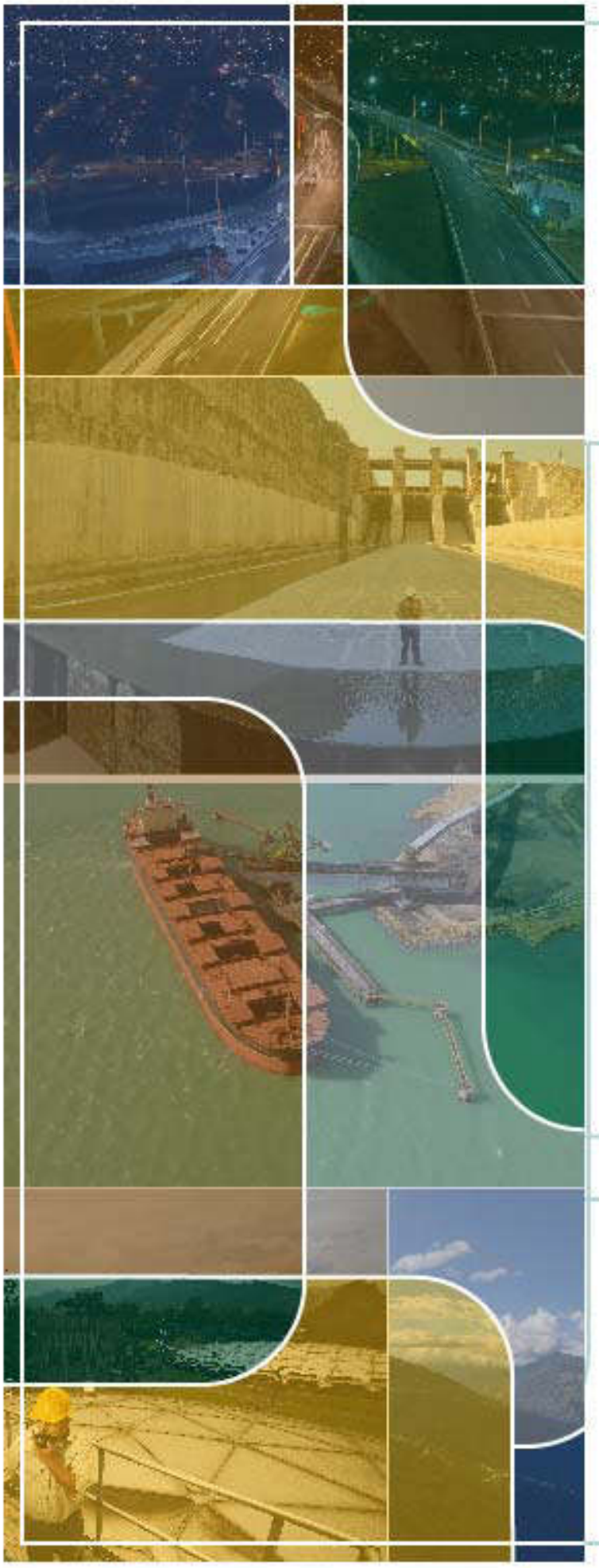


Integral
INGENIEROS CONSULTORES

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 27

CONVENIO 1864-2021
CONTRATO DE OBRA 329-2022
VÍA VEREDA LAS NUBES
DICIEMBRE DE 2024

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 027 – DICIEMBRE 2024**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_027_DICIEMBRE_2024		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	31/12/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	31/12/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/12/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/12/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/12/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
ONNA MARIA ZULETA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	31/12/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. 329-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Contrato de Interventoria No. 1059-2022 **Interventoria:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INFORME MENSUAL No. 27 **MES O PERIODO:** dic-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	35
1	**INTRODUCCION**		
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecucion del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la via		
2.4	Caracteristicas tecnicas del proyecto		9
3	**INFORMACION CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripcion de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Items no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoria		23
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	72
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	74
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	76
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	78
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	80
4.7	Seguimiento Garantias y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	82
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	92
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2	95 95
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1 MEPI-MN-IN-6-FR-2	98 98
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		23
5.2	Descripcion de las actividades realizadas por el Interventor		24
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehiculos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	102
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	104
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	106
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	108
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	114
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1 MEPI-MN-IN-3-FR-2	116 116
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	119
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		34
8	**Anexos**		34
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		155
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la bitácora del mes correspondiente		135

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Fecha: 2024.12.31 12:49:43 -05'00'

Firma:
Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos: 8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022..... 9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022..... 10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022..... 11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022..... 12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022..... 13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023. 14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023. 16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023..... 17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA. 20
3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VÍA LAS NUBES 20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 21
3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022..... 21
3.3 Seguimiento Ítems no previstos 21
3.4 Interventoría. 21
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 22
La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes..... 22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
5.1 Información general del contrato 22
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 23
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 24
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 24
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 24

6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 24
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 24
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 24
7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA) 24
7.1 Seguimiento Verificación PAGA 24
7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA) 26
8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST 27
8.1 Seguimiento Verificación componentes SST 27
8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST 30
9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL 30
9.1 Seguimiento Verificación Componente Social 31
9.2 Conclusiones componente Social 32
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 33
11 ANEXOS 33

1. INTRODUCCIÓN

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, las ocho obras fueron formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	**LP 003-2022**	**$ 737.548.395,00**
CHIRIGUANÁ	002-2023	$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	$ 10.771'356.494,19

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023**

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo diciembre 01 – diciembre 31 de 2024.

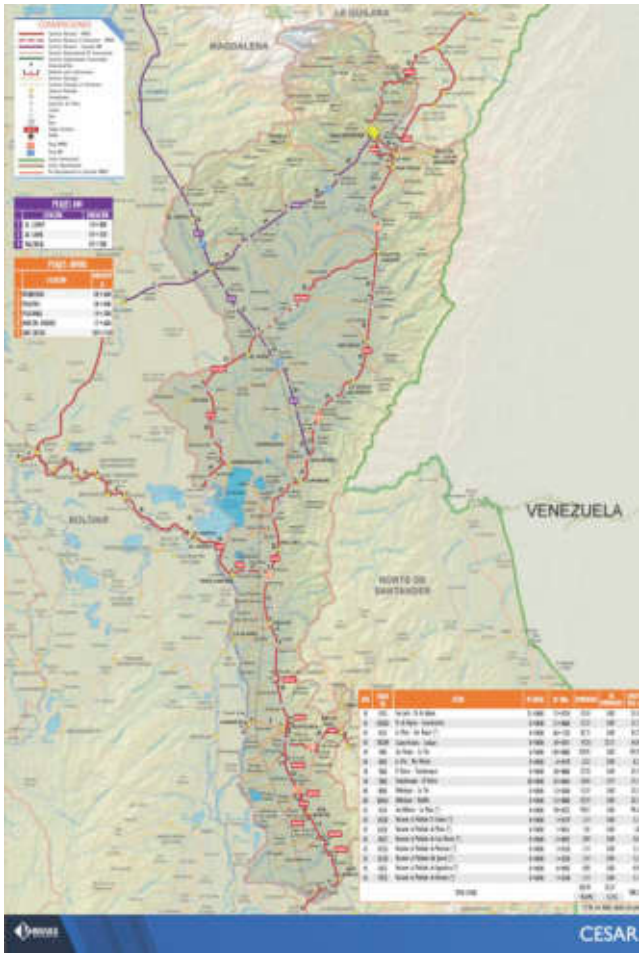
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Supervisor contrato interventoría: **ING. ONNA MARIA ZULETA**
Gestor Técnico: **ING. ADRIANA MILENA FAURA**
Auxiliar de la Supervisión: **ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelanta mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	**CHIMICHAGUA***	**Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria**

*** La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre de 2023**

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso y Valledupar.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
✓ Sello de Juntas
✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES
✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
✓ Sello de Juntas
✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL
✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS

✓ Sub - Base Granular clase C
✓ Base granular Clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO

✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES

✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.

✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
✓ Sub - base granular clase c
✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavaciones varias sin clarificar
✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO**.**
✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
✓ Remocion de cercas de alambres.
✓ Excavaciones varias sin clasificar.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
✓ Excavacion material comun de la explanación y canales.
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
✓ Sub - base granular clase c
✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- TRANSPORTES
✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- SEÑALIZACIÓN VÍAL
✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de transito grupo I (75cm*75cm))

- CARACTERIZACIÓN VIAL
✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.

✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la via rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación material común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
✓ Rellenos para estructura con material de excavación
✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

- TRANSPORTES

✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)

- SEÑALIZACIÓN VIAL

✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Excavaciones varias sin clasificar

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavación meterial común de la explanación y canales
✓ Terraplenes

- PLACA HUELLA

✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
✓ Sub-base granular clase C
✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
✓ Sello de juntas
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo

- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO

✓ Terraplenes
✓ Sub.base granular clase C
✓ Riego de imprimación con emulsión asfaltica
✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
✓ Fresado de pavimento asfaltico
✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)

- ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias payores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
- ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m 1Box 3x3 2Box 2x2 1Box 1.5x1.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via VENADOS-AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS TERSHCOON RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1940-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la via RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 3 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construye un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realiza la mejora en un pavimento asfaltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VÍA LAS NUBES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 329-22	
NÚMERO DEL CONTRATO	*329-2022*
MUNICIPIO	*La Jagua de Ibirico*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de la Vía Rural que conduce a la Vereda Las Nubes***
CONTRATISTA	*U.T. Pavimentos Las Nubes*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$8.556´799.511,20*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*14 meses*
AMPLIACIÓN 1	*6 Meses*
AMPLIACIÓN 2	*3 Meses*
AMPLIACIÓN 3	*2 Meses y 29 Días*
AMPLIACIÓN 4	*3 Meses*
PLAZO ACTUAL	*28 meses y 29 Días*
FECHA DE INICIACIÓN	*02-Noviembre-2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*31-Marzo-2024*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista U.T. Pavimentos Las Nubes, en el periodo comprendido entre el **01/12/2024 y el 31/12/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de ejecución de cunetas entre las abscisas K0+840 y K1+410 y bordillos entre las abscisas K0+840 y K1+300. A continuación, se presenta el avance de ejecución del contrato.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con un avance de ejecución de obra de 83.92%, mientras el avance de obra programada es de 100%, presentando un atraso en la ejecución de -15.82%, según el programa de obra, es de resaltar que el contratista debe presentar un cronograma del proyecto actualizado según la última prorroga firmada por las partes.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños de la vía rural de la VEREDA LAS NUBES.

3.2.1 Convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Aprobado-Con observaciones menores
2. Topografía	Entregada- Aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 23 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Entregado en última acta de cobro
6. Aspectos sociales	Entregado en última acta de cobro
7. Aspectos SST	Entregado en última acta de cobro
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de diciembre la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 8.556'799.511,20	100%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 7.180'754.768,53	83,92%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 1.353'685.682,67	-9,41%

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
4.4 Personal: Anexo 8
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de diciembre del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto VÍA A LAS NUBES-CONTRATO 329-2022, a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.

- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Con base en la matriz de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de Mejoramiento de LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR donde se establecieron fichas de aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopilo la

información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la Interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Conformación del grupo de gestión socio-ambiental.**

La conformación de este grupo se logra desarrollar con el fin de dar cumplimiento a las acciones a ejecutar durante la implementación de los programas o las actividades desarrolladas durante la ejecución de la obra.

- **Capacitación y concienciación para el personal de la obra.**

Durante las visitas realizadas al proyecto se ha logrado evidenciar capacitación, sensibilización e inducción sobre los diferentes temas ambientales por parte del profesional ambiental.

- **Cumplimiento de requerimientos legales en el proyecto.**

Actualmente se requieren permisos de ocupación de cauce para la construcción de 19 obras hidráulicas (alcantarillas y bateas), dichos solicitud de permisos fue radicada el día 19 de febrero de 2024.

La corporación autónoma regional Corpocesar logra atender la solicitud de ocupación de cauce ante la administración municipal el día 14 de marzo de 2024, en la cual solicita aportar una información y documentos complementarios.

La corporación autónoma regional Corpocesar declara desistimiento del proceso mediante la resolución 0360 del 16 de Julio de 2024, (esto implica que el proceso o solicitud de dicho permiso se debe iniciar nuevamente).

La administración municipal mediante radicado electrónico No. 2024-1-002410-092314 del 07 de noviembre de 2024, solicita ante el ministerio del interior la procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución de obras o actividades.

La interventoría ha logrado realizar acercamiento ante la administración municipal y contratista, con el fin de conocer sobre el estado de la tramitología de dichos permisos.

- **Manejo integral de materiales de construcción.**

Los materiales pétreos se han almacenado en áreas de disposición o centros de acopio, así mismo se ubican volúmenes de material requerido a lo largo de los frentes de trabajo para la jornada laboral.

- **Manejo y disposición final de sobrantes de excavación y lodos.**

Los materiales sobrantes producto de la escarificación fueron reutilizados en la vía. Por lo que no se generó material de este tipo.

- **Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.**

Se ha evidenciado que el contratista realizo la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos generados en la obra.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

- **Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Las actividades de retiro y disposición de material vegetal o descapote no se han realizado durante la ejecución del proyecto, ya que a lo largo de la vía no ha sido necesario hacerlo, esta cuenta con un sobre ancho que permite el desarrollo de la obra sin ningún tipo de intervención de aplicación o descapote.

- **Recuperación de áreas afectadas.**

Las acciones sobre la recuperación de áreas afectadas no han logrado ser necesarias el aplicarlas ya que no se ha realizado descapote.

- **Proyecto de protección de fauna.**

Las actividades de protección de fauna no se han logrado realizar ya que por ser una zona muy concurrida (vía), no se ha evidenciado la presencia de fauna.

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes se presenta varias observaciones, las cuales han logrado ser atendidas por el contratista, específicamente la recolección de la cantidad de residuos sólidos ordinarios y especiales (bolsas de cemento) que se encontraban a lo largo de toda la obra.

- Se hace necesario el cumplimiento de las diferentes actividades y programas establecidos por parte del contratista en calidad de medio ambiente con el fin de propender por el cuidado del ambiente, sin causar afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.

- La interventoría recomienda tener una mayor responsabilidad a la hora de la ejecución de las actividades y programas de la parte ambiental, con el fin de garantizar una mejor ejecución de las actividades ambientales.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capitulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 329-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-DEPARTAMENTO DEL CESAR", por UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

8.1 Seguimiento Verificación componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO PERSONAL DE OBRA	CANTIDAD
PROFESIONALES	
REPRESENTANTE LEGAL	1
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	1
INGENIERO AMBIENTAL	1
TOPÓGRAFO	1
ANALISTA SISO	1
AUXILIAR DE TOPÓGRAFO	1
OPERATIVOS	
CHOFER	1
GUARDIAS DE SEGURIDAD	4
OPERADORES	1
MAESTRO OBRA	3
OFICIALES	4
AYUDANTES	20
HERREROS	5

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 diciembre de 2024 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del 01 de diciembre al 31 diciembre se presentó cero (0) enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA; a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.

Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.

A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.
Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

- **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

Los elementos que se entregaron son:

- ✓ Cascos.
- ✓ Mascarillas.
- ✓ Gafas de seguridad.
- ✓ Guantes de seguridad.

- **Entrega de EPP.**

Por parte de la siso del CONSORCIO UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

- **Inspecciones de seguridad industrial.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma, evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- ✓ Inspección de elementos de protección personal.
- ✓ Inspección de herramientas manuales
- ✓ Inspección de equipos y maquinaria.
- ✓ Inspección general de obra.

- **Señalización.**

Como actividad de prevención de accidentes laborales, todas las situaciones que representen riesgo, son señalizadas; donde se advierte a trabajadores, contratistas y visitantes de un peligro. La firma contratista cuenta con señalización en el área de

trabajo, pero se ha informado de aumentar la señalización por parte de la interventoría con el fin de fortalecer la visual informativa de los usuarios de la vía.

- **Puntos de Hidratación.**

Se cuenta con suministro de agua potable en bolsas, suministrados por el consorcio de obra. Se mantiene un punto de hidratación para el personal de obra para tomar el líquido a libre demanda.

- **Orden y aseo en obra.**

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. También son factores esenciales para la convivencia social, tanto dentro del hogar como de nuestra comunidad. En obra se realizan constantes jornadas con el personal contratista.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST

- Se continua con el mejoramiento de los procedimientos de sensibilización del personal a través de capacitaciones en temas de autocuidado y buenas prácticas al momento de llevar a cabo las labores diarias permitiendo la disminución de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, mejorando.

- El cuidado de los elementos de señalización y concientización y del uso adecuado de los elementos de protección personal, con el fin de estar en un ambiente laboral sano.

- Aún faltan aspectos por mejorar en el proyecto, que son irrelevantes y moderados, cada actividad que se ejerce en los procesos constructivos debe estar orientados a la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos negativos identificados que puedan ocasionar daños a la salud de nuestros trabajadores y perdidas a la empresa.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capitulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 329-2022, "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO-DEPARTAMENTO DEL CESAR", por UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES.

9.1 Seguimiento Verificación Componente Social

- **Plan social en obra.**

El plan de gestión social es un conjunto de actividades interinstitucionales y comunitarias que identifican los posibles cambios y transformaciones del entorno ambiental, social y económico de los habitantes, generados como resultado de la ejecución de un determinado proyecto, define las estrategias de acción para crear las condiciones que permitan interrelación en las comunidades y en las administraciones locales y regionales dentro de un contexto de creación participativa, potenciando los beneficios socioeconómicos esperados con ocasión de las obras civiles realizadas y generando bienestar para la gente.

- **Atención a la comunidad.**

Es de vital importancia para el contratista asumir responsabilidades directamente con la comunidad que estén dentro del plan de gestión social, el programa de atención a la comunidad es uno de ellos ya que se le da participación activa a todas las personas que hacen parte del área de influencia directa o indirecta, que la comunidad este inmersa en el proyecto es un punto positivo, que conozcan sus derechos frente a la obra que se lleva a cabo ya que serán los mayores beneficiados de esta, siempre atender las inquietudes o las solicitudes de la comunidad será crucial para la empresa contratista porque de esto depende las buenas relaciones que se tenga con los mismos, la idea principal es mantener una comunicación asertiva frente a los posibles impactos negativos que se vayan presentando a medida de la ejecución del proyecto y que las personas comuniquen siempre sus dudas para hacer de esto un ambiente cálido entre la empresa contratista y la comunidad, y algo importante es que ambas partes se sientan a gusto en las decisiones que se vayan desarrollando en el proyecto.

- **Actividad recreacional en la institución educativa.**

Para este mes la empresa contratista organiza una importante actividad en la institución educativa, con los estudiantes, en compañía de los padres de familia y algunos trabajadores de la empresa contratista donde se realiza la donación de juguetes para los niños hasta los ocho años, una actividad donde resaltó la alegría por parte de todos los que asistieron a este evento, se entregaron veinte seis juguetes con la intención de que estos niños pasen unas festividades donde prime la unión familiar, y que a través de los diferentes juegos que se les entrega encuentren diversión y estén alejados de la pólvora. Para la empresa contratista era de suma importancia realizar esta actividad ya que resaltaba la importancia de la niñez y de esta manera se logró satisfacer algunas necesidades con el fin de que ellos pasen unas felices fiestas.

- **Buzón de sugerencias.**

Cabe resaltar que el buzón de sugerencias es un mecanismo de control que se utiliza para notar el grado de satisfacción en las personas de una comunidad, en este caso uno puede verificar si los habitantes de la vereda donde se desarrollan las labores constructivas para el desarrollo del proyecto se encuentran satisfechas o no frente a lo que se realiza, ya que en el trascurso de la ejecución de la obra se pueden presentar muchos inconvenientes y la idea principal del buzón es recepcionar las quejas o reclamos de manera escrita y que de igual manera la empresa contratista responda a estas dudas o solicitudes de las personas, para mantener una buena relación y una comunicación asertiva entre ambas partes

- **Cultura vial.**

Para este mes se realizan las ultimas charlas educativas sobre cultura vial en la institución educativa de esta vereda ya que los estudiantes están a punto de salir a vacaciones, y lo que se busca es que ellos queden con el conocimiento claro y oportuno sobre este tema que es de vital importancia, mediante de actividades lúdicas y pedagógicas donde los estudiantes participaron, recordaron todo lo que se les ha enseñado a través de este tema como lo son las señales de transito preventivas, reglamentarias, como actuar para ser un buen transeúnte y lo que se requiere para evitar un accidente en la vía.

- **Información y divulgación.**

La falta de información genera especulaciones y falsas expectativas con respecto a la realización de este tipo de proyectos, por esto es importante que la población del área de influencia se encuentre bien informada sobre la construcción de las obras y su posterior operación, por lo anterior se hace necesario diseñar estrategias donde se emplearan diferentes espacios y medios de comunicación, para permitir la difusión de una información clara y precisa acerca del proyecto entre los diferentes actores a saber, empresa contratante, contratista, e interventoría y sobre todo las personas pertenecientes a la comunidad.

9.2 Conclusiones componente Social

- Durante este fin de año, se cumplieron las actividades programadas establecidos en el plan de gestión social, se le dio cumplimiento a las actividades propuestas para este mes, como se menciona antes en este informe, se mantuvo una comunicación constante con la comunidad y lideres de la zona de influencia directa resolviendo dudas y eventualidades con respecto a la ejecución de la obra y atendiendo de manera oportuna algunas solicitudes de la comunidad.

- Se continuará trabajando en la gestión social para que existan lazos de comunicación bien establecidos entre la comunidad y la empresa contratista encargada de realizar labores constructivas en esta vereda, y que de esta manera se pueda aportar mutuamente a los diversos desafíos presentados mientras se ejecuta el proyecto y de esta manera aportar también positivamente al "mejoramiento de la vía rural"

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños.

11 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
FORMATO DE SEGUIMIENTO GENERAL DE PROYECTOS
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CODIGO	GEPY-MN-19-V3-FR-2
VERSION	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	07/12/2022

CONTRATO DE OBRA No.: 329-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORIA: 1006-2022

INTERVENTOR: CONSORCIO VIALIDAD INTERVENTORIA VIAS TERCIARIAS

REPRESENTANTE CONTRATO DE INTERVENTORIA: PABLO MARIO TRUJILLO ARCILLA

PLAZO INICIAL: 12 MESES
FECHA DE INICIO: 3/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/03/2024
PLAZO ACUMULADO: 24 MESES

VALOR INICIAL (Incluido IVA) :	$	8.358.789.917,36
VALOR ADICIONALES (Incluido IVA):	$	-
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA):	$	8.358.789.917,36
ANTICIPO CONCEDIDO:	$	-
ANTICIPO AMORTIZADO:	$	-

ALCANCE FISICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Placa Huella	Construcción	km	6,9
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	4
	Box Culvert	UNIDAD	2
Caracterización Vial		km	10

AVANCE FISICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Placa Huella	Huella y Cunetas (Completa)	m	3201,5	6520,5
	Huella (Completa)	m	1320	3640
	Cunetas (Completa)	m	193	3638
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD		
	Box Culvert	UNIDAD		
Caracterización Vial		km		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

		BÁSICO		IVA		TOTAL
OBRAS	$	8.485.963.760,20	$	-	$	8.485.963.760,20
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$	11.409.429,00	$	-	$	11.409.429,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$	-	$	-	$	-
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	80.626.300,00	$	9.399.997,00	$	90.026.297,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	8.581.999.514,20	$	9.399.997,00	$	8.668.799.517,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

		BÁSICO		IVA		TOTAL		ACUMULADO
OBRAS	$	166.198.230,97	$	-	$	166.198.230,97	$	7.180.764.766,59
AJUSTES								
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES								
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN								
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$	-	$	-	$	-	$	22.399.080,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)								
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)								
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)								
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)								
VALOR EJECUTADO	$	166.198.230,97	$	-	$	166.198.230,97	$	7.203.163.826,59

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	8.485.585.431,76
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA ($):	$	7.369.413.856,55
AVANCE DE OBRA EN % ($/A):		84,69%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	21
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADO:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	34

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETA



VACIADO DE CONCRETO PARA BORDILLO

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Nombre: Ingeniero ELIO ALBERTO GUERRA
Profesión: Ing. Civil y Vías Férreas
Matrícula Profesional No.: 76370-157705 ANT

Cargo: Administrador de Interventoría, Gestión de Gestión del SGSS
Cargo Interventor: Director Técnico

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 109 del 25/11/2024 al 1/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
6,9 Km de placa huella, 9 Alcantarillas de 7m, 1 Box 3x3, 2Box 2x2 , 1Box 1.5x1.5 , Caracterización del corredor vial postulado 10km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	UT PAVIMENTO LAS NUBES			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS		
INTEGRANTES:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50% ; CYA PROYCO S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%			INTEGRANTES:	IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).		
CONTRATO No.	329 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.556.799.511,20	CONTRATO No.	1059 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.556.799.511,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511,20	$ 5.486.619.846,58		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.070.179.664,62	$ 3.967.787.933,34		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.486.619.846,58	$ 1.518.831.913,24		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.600.118.107,28		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (152.772.241,28)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

	OBRA		**INTERVENTORÍA**	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 7.843.162.431,97	91,66%		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.015.608.537,96	81,99%		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (805.194.834,00)	-9,41%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.359.060,00	0,26%		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 7.843.162.431,97	91,66%	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.928.893.817,28	92,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.037.967.597,96	82,25%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 3.928.893.817,28	92,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (805.194.834,00)	-9,41%	$ 43.076.340,20	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 171.135.990,22	2,000%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 85.567.995,11	1,00%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 43.076.340,20	1,012%
	SI	**NO**		**SI** / **NO**
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x	RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	N/A		No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	
PERIODO FACTURADO:	N/A		PERIODO FACTURADO:	
VALOR FACTURA:	$ -		VALOR FACTURA: $ -	
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)			(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	
Observaciones:			Observaciones:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0,56**
Acumulado:	**-**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 91,66% — Avance o Atraso Físico % -9,41%
Meta Física Ejecutada % 82,25%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** ____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 22.359.060,00				0,26%
* Alcantarillas	UND	9			Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	KM	6,8			Prog	$ 7.843.162.431,97				91,7%
					Ejec	$ 7.015.608.537,96				81,99%
* Caracterización vial	UND	10			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1,00
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	4
Total	9	6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Resolucion 0493 de 13/10/2023 (Emisiones atmosfericas) Concesion minera 0235-20

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Proceso declarado en desistimiento por CORPOCESAR

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	31	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 45

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal.

Se realizó una socialización del proyecto el día 17/02/2024 en la Escuela de la vereda las Ánimas convocada por la junta de Acción comunal de la Vereda las Ánimas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 109: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 145 M de ABSC K0+695 - K0+840, Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para 145 m de cuneta ABSC K0+630 - K0+740, K0+760 - K0+795,lado izquierdo de calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 145 M de ABSC K0+695 - K0+840, Lado derecho de la calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 130M de ABSC K0+630 - K0+760, Lado derecho de la calzada.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 4200 m de losa Completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K 6+800-K3+360,K 0+000 - K 0+760; Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 2600 m de losa (Huella y ciclopeo) ABSC K3+360 - K0+760; Actividad de Instalación de subbase al 100% ABSC K6+800 - K 0+000, faltan por concreto de placa los tramos en donde se van a desarrollar las actividades hidraulicas.

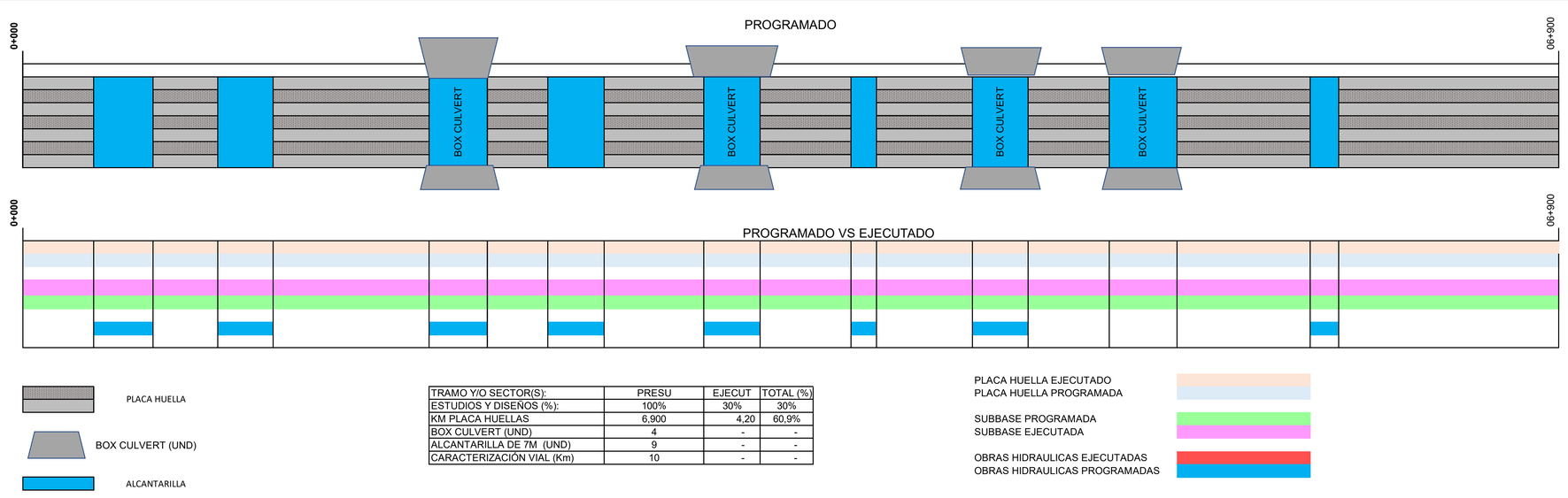
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 2%, porcentaje que no se cumplio,pero las actividades avanzan, La interventoria evidencio por visitas realizadas que tiene el personal necesario para la ejeción de cuenta y bordillos.esta semana se presentaron fuertes precipitaciones lo que no ha permitido un avance mayor.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico y de pavimento aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	30%	30%
KM PLACA HUELLAS	6,900	4,20	60,9%
BOX CULVERT (UND)	4	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

PLACA HUELLA EJECUTADO
PLACA HUELLA PROGRAMADA
SUBBASE PROGRAMADA
SUBBASE EJECUTADA
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


ACERO PARA CUNETA



CONCRETO PARA BORDILLOS


CONCRETO PARA CUNETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las liciencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

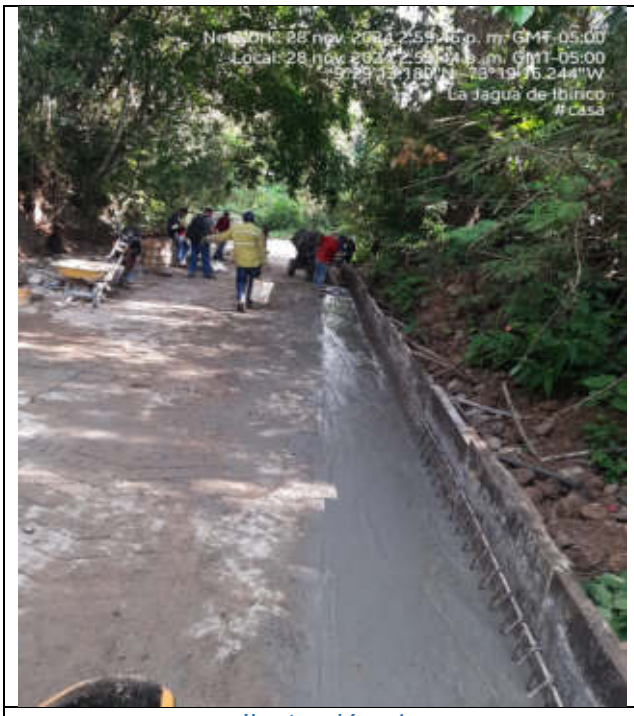


Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16

	
Ilustración: 17	Ilustración: 18

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 8/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 110 del 2/12/2024 al 8/12/2024 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
6,9 Km de placa huella, 9 Alcantarillas de 7m, 1 Box 3x3, 2Box 2x2 , 1Box 1.5x1.5 , Caracterización del corredor vial postulado 10km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	UT PAVIMENTO LAS NUBES			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS		
INTEGRANTES:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50% ; CYA PROYCO S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%			INTEGRANTES:	IINTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 95% y CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).		
CONTRATO No.	329 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.556.799.511,20	CONTRATO No.	1059 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.556.799.511,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511,20	$ 5.486.619.846,58		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.070.179.664,62	$ 3.996.881.051,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.486.619.846,58	$ 1.489.738.794,90		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.643.194.447,48		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (195.848.581,48)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

	OBRA		**INTERVENTORÍA**	
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.019.432.501,90	93,72%		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.044.701.656,30	82,33%		
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (952.371.785,60)	-11,13%		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.359.060,00	0,26%		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.019.432.501,90	93,72%	TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.971.970.157,48 93,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.067.060.716,30	82,59%	TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.971.970.157,48 93,30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (952.371.785,60)	-11,13%		$ 43.076.340,20 1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 176.270.069,93	2,060%	INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	esper
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 29.093.118,34	0,34%	INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.076.340,20 1,012%
	SI	**NO**		**SI** **NO**
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x	RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	N/A		No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:	
PERIODO FACTURADO:	N/A		PERIODO FACTURADO:	
VALOR FACTURA:	$ -		VALOR FACTURA:	$ -
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)			(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)	
Observaciones:			Observaciones:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

	INDICADOR I/C
En el mes:	**0,56**
Acumulado:	**-**

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 93,72% — Avance o Atraso Físico % -11,13%
Meta Física Ejecutada % 82,59%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**					
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia** ____	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Tramo y/o sector 2**	**Tramo y/o sector (n)**	**Total**	**%**
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 22.359.060,00				0,26%
* Alcantarillas	UND	9			Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	KM	6,8			Prog	$ 8.019.432.501,90				93,7%
					Ejec	$ 7.044.701.656,30				82,33%
* Caracterización vial	UND	10			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1,00
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	4
Total	9	6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES — TRAMO Y/O SECTOR 2:
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: Resolucion 0493 de 13/10/2023 (Emisiones atmosfericas) Concesion minera 0235-20

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	x
EMISIONES:	SI		NO		N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Proceso declarado en desistimiento por CORPOCESAR, CO N RADICADO DEL 07/11/2024 EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO SOLICITÓ LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	26	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 40

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal.

Se realizó una socialización del proyecto el día 17/02/2024 en la Escuela de la vereda las Ánimas convocada por la junta de Acción comunal de la Vereda las Ánimas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 110: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 55 M de ABSC K0+055 - K0+040, K 0+980 - K 0+940 Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para 105 m de cuneta ABSC K0+940 - K0+985, K0+365 - K0+350, K0+840 - K0+795,lado izquierdo de calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 55 M de ABSC K0+055 - K0+040, K 0+980 - K0+940, Lado derecho de la calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 95 M de ABSC K0+760 - K0+840, K0+955 - K0+940 Lado derecho de la calzada.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 4395 m de losa Completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K 6+800-K3+360,K 0+000 - K 0+955; Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 2405 m de losa (Huella y ciclopeo) ABSC K3+360 - K0+955; Actividad de Instalación de subbase al 100% ABSC K6+800 - K 0+000, faltan por concreto de placa los tramos en donde se van a desarrollar las actividades hidraulicas.

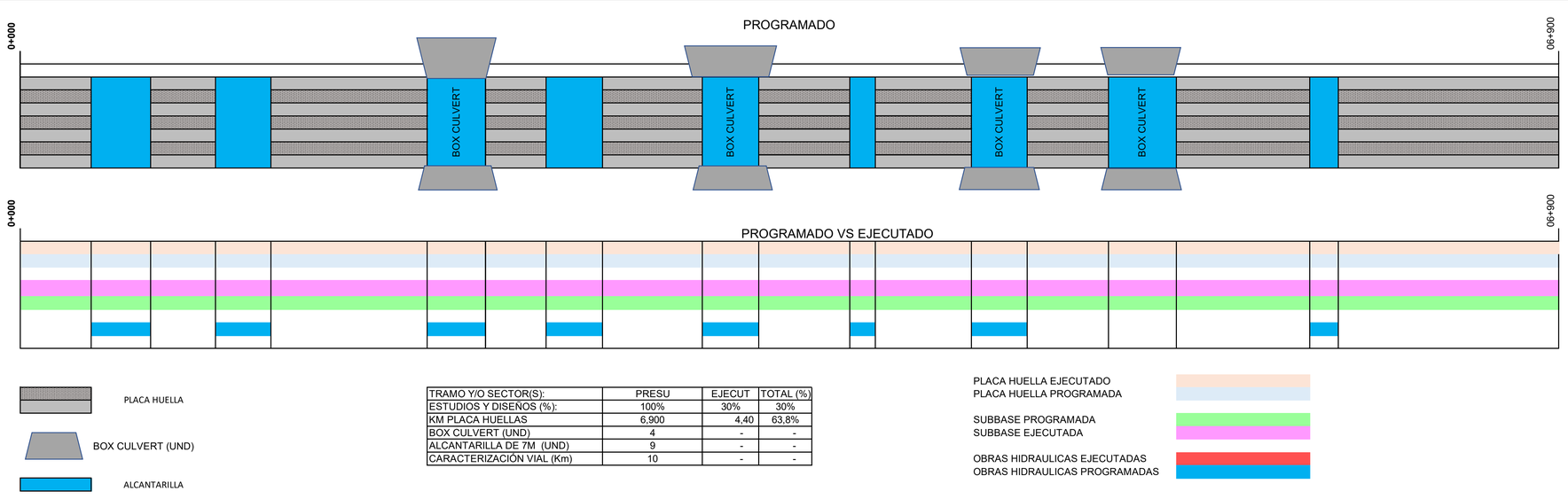
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 2%, porcentaje que no se cumplio,pero las actividades avanzan, La interventoria evidencio por visitas realizadas que tiene el personal necesario para la ejeción de cuenta y bordillos.esta semana se presentaron fuertes precipitaciones lo que no ha permitido un avance mayor.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico y de pavimento aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaletado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	30%	30%
KM PLACA HUELLAS	6,900	4,40	63,8%
BOX CULVERT (UND)	4	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


ACERO PARA CUNETA


CONCRETO PARA BORDILLOS


CONCRETO PARA CUNETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las liciencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-20158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26

	
Ilustración: 27	Ilustración: 28

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MAN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	15/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 111 del 9/12/2024 al 15/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CINNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
6,9 Km de placa huella, 9 Alcantarillas de 7m, 1 Box 3x3, 2Box 2x2 , 1Box 1.5x1.5 , Caracterización del corredor vial postulado 10km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES
INTEGRANTES: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50% ; CYA PROYCO S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

CONTRATO No.	329 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 80% y CONSULTORIA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%).

CONTRATO No.	1059 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511,20	$ 5.486.619.846,58		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.070.179.664,62	$ 4.031.108.249,73		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.486.619.846,58	$ 1.455.511.596,85		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.686.270.787,68		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (238.924.921,68)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.063.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.195.702.571,83	96,78%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.078.928.854,34	82,73%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.094.614.657,49)	-12,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.359.060,00	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.195.702.571,83	96,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.101.287.914,34	82,99%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.094.614.657,49)	-12,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 176.270.000,93	2,060%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.227.198,04	0,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.015.046.497,68	94,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.015.046.497,68	94,31%
	$ 43.076.340,26	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	esper	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.076.340,26	1,012%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,57
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 95,78%
Meta Física Ejecutada %: 82,99%
Avance o Atraso Físico %: -12,79%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 22.359.060,00				0,26%
* Alcantarillas	UND	9			Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	KM	6,8			Prog	$ 8.195.702.571,83				95,8%
					Ejec	$ 7.078.928.854,34				82,73%
* Caracterización vial	UND	10			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1,00
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	4
Total	9	6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Resolucion 0493 de 13/10/2023 (Emisiones atmosfericas) Concesion minera 0235-20

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	x	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A		x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A		x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A		x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A		x
EMISIONES:	SI	NO		N/A		x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A		x

OBSERVACIONES: Proceso declarado en desistimiento por CORPOCESAR, CO N RADICADO DEL 07/11/2024 EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO SOLICITO LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal.
Se realizó una socialización del proyecto el dia 17/02/2024 en la Escuela de la vereda las Ánimas convocada por la junta de Acción comunal de la Vereda las Animas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 111: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 105 M de ABSC K0+980 - K1+085 Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para 80 m de cuneta ABSC K0+985 - K1+065,lado izquierdo de calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 35 M de ABSC K 0+980 - K1+015, Lado derecho de la calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 110 M de ABSC K0+955 - K1+065 Lado derecho de la calzada.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 4455 m de losa Completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K 6+800-K3+360,K 0+000 - K 1+015; Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 2345 m de losa (Huella y ciclopeo) ABSC K3+360 - K1+015; Actividad de Instalación de subbase al 100% ABSC K6+800 - K 0+000, faltan por concreto de placa los tramos en donde se van a desarrollar las actividades hidraulicas.

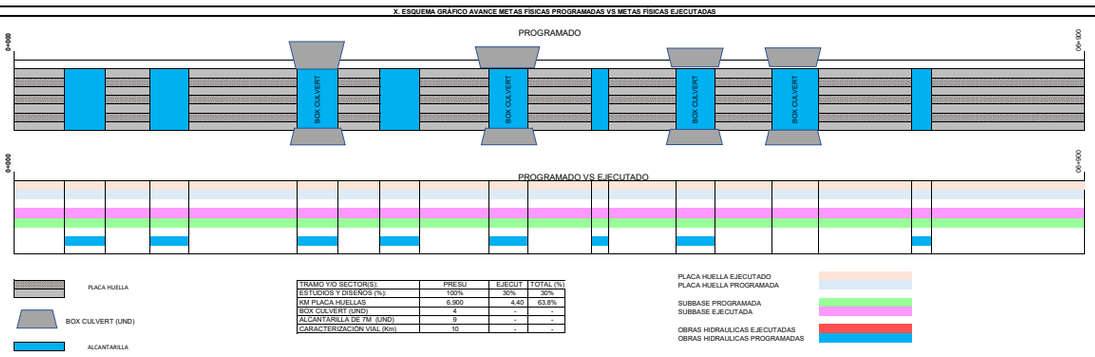
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 2%, porcentaje que no se cumplio,pero las actividades avanzan, La interventoria evidencio por visitas realizadas que tiene el personal necesario para la ejecición de cuenta y bordillos.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico y de pavimento aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaleteado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	30%	30%
KM PLACA HUELLAS	6,900	4,40	63,8%
BOX CULVERT (UND)	4	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

PLACA HUELLA EJECUTADO
PLACA HUELLA PROGRAMADA
SUBBASE PROGRAMADA
SUBBASE EJECUTADA
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI.MN1.IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ACERO PARA CUNETA


CONCRETO PARA BORDILLOS


CONCRETO PARA CUNETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoria mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-201588 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18

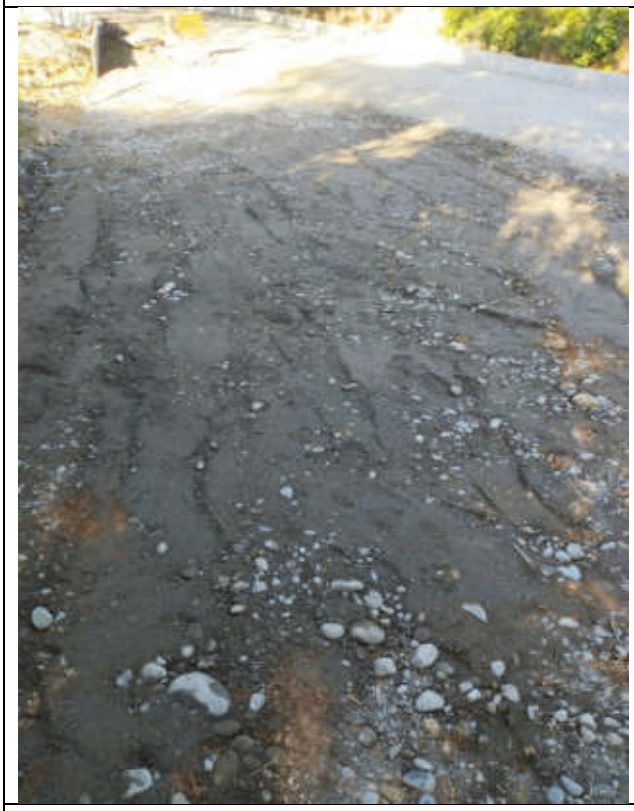


Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MAN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	22/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 112 del 16/12/2024 al 22/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CINNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
6,9 Km de placa huella, 9 Alcantarillas de 7m, 1 Box 3x3, 2Box 2x2 , 1Box 1.5x1.5 , Caracterización del corredor vial postulado 10km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES
INTEGRANTES: EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50% ; CYA PROYCO S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%

CONTRATO No.	329 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 80% y CONSULTORIA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%)

CONTRATO No.	1059 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511,20	$ 5.486.619.846,58		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.070.179.664,62	$ 4.098.706.965,86		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.486.619.846,58	$ 1.387.912.880,72		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.729.347.127,88		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (282.001.261,88)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.063.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.372.828.321,71	97,65%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.146.527.570,48	83,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.203.941.681,23)	-14,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.359.060,00	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.372.828.321,71	97,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.168.886.630,48	83,78%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.203.941.681,23)	-14,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 177.125.749,88	2,070%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 67.598.716,14	0,790%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.098.122.837,88	96,30%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.098.122.837,88	96,30%
	$ 43.076.340,26	1,012%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	esper	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.076.340,26	1,012%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,57
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 97,65%
Meta Física Ejecutada % 83,78%
Avance o Atraso Físico % -14,07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 22.359.060,00				0,26%
* Alcantarillas	UND	9			Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	KM	6,8			Prog	$ 8.372.828.321,71				97,9%
					Ejec	$ 7.146.527.570,48				83,52%
* Caracterización vial	UND	10			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1,00
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	4
Total	9	6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Resolucion 0493 de 13/10/2023 (Emisiones atmosfericas) Concesion minera 0235-20

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Proceso declarado en desistimiento por CORPOCESAR, CO N RADICADO DEL 07/11/2024 EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO SOLICITO LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal.
Se realizó una socialización del proyecto el dia 17/02/2024 en la Escuela de la vereda las Ánimas convocada por la junta de Acción comunal de la Vereda las Animas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 112: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 201 M de ABSC K1+085 - K1+286 Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para 155 m de cuneta ABSC K1+065 - K1+220,lado izquierdo de calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 271 M de ABSC K 1+015 - K1+286, Lado derecho de la calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 95 M de ABSC K1+065 - K1+150 Lado derecho de la calzada.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 4590 m de losa Completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K 6+800-K3+360,K 0+000 - K 1+150; Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 2210 m de losa (Huella y ciclopeo) ABSC K3+360 - K1+150; Actividad de Instalación de subbase al 100% ABSC K6+800 - K 0+000, faltan por concreto de placa los tramos en donde se van a desarrollar las actividades hidraulicas.

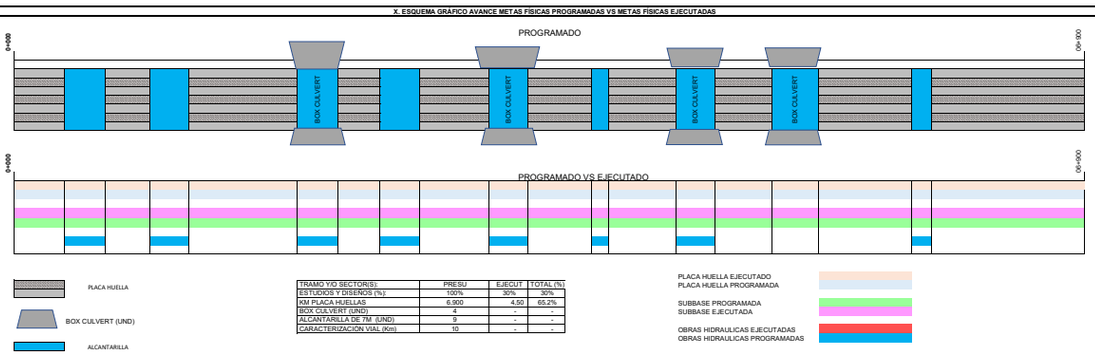
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 2%, porcentaje que no se cumplio,pero las actividades avanzan, La interventoria evidencio por visitas realizadas que tiene el personal necesario para la ejecición de cuenta y bordillos.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico y de pavimento aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaleteado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	30%	30%
KM PLACA HUELLAS	6,900	4,50	65,2%
BOX CULVERT (UND)	4	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI.MN1.IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


ACERO PARA CUNETA


CONCRETO PARA BORDILLOS


CONCRETO PARA CUNETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoria mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-201SS ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13

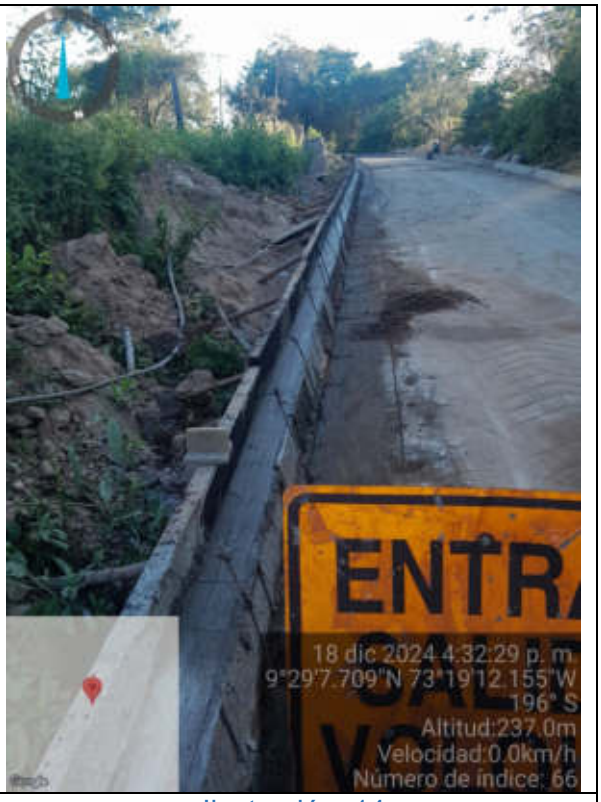


Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	29/12/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 113 del 23/12/2024 al 29/12/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CINNA MARÍA ZULETA ARAUJO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: MILENA FAURA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
6,9 Km de placa huella, 9 Alcantarillas de 7m, 1 Box 3x3, 2Box 2x2 , 1Box 1.5x1.5 , Caracterización del corredor vial postulado 10km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:			**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**		
CONTRATISTA:	UT PAVIMENTO LAS NUBES		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS	
INTEGRANTES:	EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50% ; CYA PROYCO S.A.S CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 50%		INTEGRANTES:	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S con NIT. 901.392.500-0 con un porcentaje de participación del 90% y CONSULTORIA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S. con NIT. 901.174.437-1 con un porcentaje de participación del 5%)	
CONTRATO No.	329 de 2022	VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20	CONTRATO No.	1059 de 2022	VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 8.556.799.511,20	$ 5.486.619.846,58		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 3.070.179.664,62	$ 4.132.934.183,91		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 5.486.619.846,58	$ 1.353.685.662,67		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000,00	$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.328.775.710,00	$ 2.890.883.403,63		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 481.224.290,00	$ (443.537.537,63)		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.063.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 8.556.799.511,20	100,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.180.754.768,53	83,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.353.685.662,67)	-15,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 22.359.060,00	0,26%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.556.799.511,20	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.203.113.828,53	84,18%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.353.685.662,67)	-15,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 183.971.189,49	2,150%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 34.227.198,04	0,40%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.210.698.113,63	99,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.210.698.113,63	99,11%
	$ 43.076.340,26	1,013%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	esper	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.076.340,26	1,013%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,59
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 100,00% — Avance o Atraso Físico % -15,82%
Meta Física Ejecutada % 84,18%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (m)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y Diseños	GLB	1			Prog					
					Ejec	$ 22.359.060,00				0,26%
* Alcantarillas	UND	9			Prog					
					Ejec					
* Placa Huella	KM	6,8			Prog	$ 8.556.799.511,20				100,0%
					Ejec	$ 7.180.754.768,53				83,92%
* Caracterización vial	UND	10			Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora de Oruga con Potencia nominal del Motor Mínima de 121 kW y balde mínimo de 1 m3	1	1
Retroexcavadora de llantas con Potencia nominal del Motor Mínima de 64 kW.	1	-
Vibro compactador con peso operativo 7.000 Kg	1	1,00
Moto niveladora de potencia mínima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad mínima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad mínima de transporte de 7 m3	4	4
Total	9	6,00

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Parcela Maquencal	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO

OBSERVACIONES: Resolucion 0493 de 13/10/2023 (Emisiones atmosfericas) Concesion minera 0235-20

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	x
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	x
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	N/A	x
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	x
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A	x
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	x
EMISIONES:	SI	NO	N/A	x
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	x

OBSERVACIONES: Proceso declarado en desistimiento por CORPOCESAR, CO N RADICADO DEL 07/11/2024 EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO SOLICITO LA DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: Entregado , Revisado y aprobado por la Interventoría enero del 2024

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	29	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 43

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldía municipal.
Se realizó una socialización del proyecto el dia 17/02/2024 en la Escuela de la vereda las Ánimas convocada por la junta de Acción comunal de la Vereda las Animas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

N/A

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

ACTIVIDADES EJECUTADAS SEMANA 113: EL CONTRATISTA A LA PRESENTE FECHA DE CIERRE DEL INFORME SEMANAL: Disposición de concreto de 21 Mpa para cuneta 124 M de ABSC K1+286 - K1+410 Lado derecho de la calzada; Disposición de concreto de 21 Mpa para 50 m de cuneta ABSC K1+220 - K1+270,lado izquierdo de calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 44 M de ABSC K 1+286 - K1+300, K1+330 - K1+360, Lado derecho de la calzada, Disposición de concreto de 21 Mpa para bordillo 120 M de ABSC K1+150 - K1+270 Lado derecho de la calzada.

ACTIVIDADES ACUMULADAS: Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 4710 m de losa Completa (huella, ciclopeo, cuneta y bordillo) ABSC K 6+800-K3+360,K 0+000 - K 1+270; Actividades de disposición de concreto de 21 Mpa para 2090 m de losa (Huella y ciclopeo) ABSC K3+360 - K1+270; Actividad de Instalación de subbase al 100% ABSC K6+800 - K 0+000, faltan por concreto de placa los tramos en donde se van a desarrollar las actividades hidraulicas.

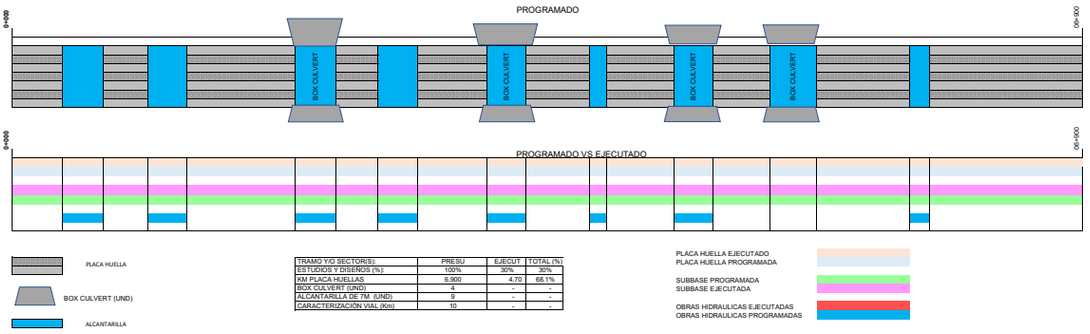
CUMPLIMIENTO DEL AVANCE SEMANAL: Segun la programación de obra para esta semana se debio ejecutar un 2%, porcentaje que no se cumplio,pero las actividades avanzan, La interventoria evidencio por visitas realizadas que tiene el personal necesario para la ejecición de cuenta y bordillos.

ESTUDIOS Y DISEÑOS: Diseño geometrico y de pavimento aprobados parcialmente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

EL CONTRATISTA TIENE ACTIVIDADES A REALIZAR PARA LA SIGUIENTE SEMANA:Continuar con actividades de Adecuación de area, formaleteado e instalacion de acero de refuerzo para losas. Posteriormente realizar actividades de disposicion de concreto de 21 MPA para las losas de la Placa huella. Continuar con trabajos de formaleteado, colocación de hierro y posterior vaciado de concreto para cunetas y bordillos

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	30%	30%
KM PLACA HUELLAS	6,900	4,70	68,1%
BOX CULVERT (UND)	4	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

PLACA HUELLA EJECUTADO
PLACA HUELLA PROGRAMADA
SUBBASE PROGRAMADA
SUBBASE EJECUTADA
OBRAS HIDRAULICAS EJECUTADAS
OBRAS HIDRAULICAS PROGRAMADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI.MIN1.IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


ACERO PARA CUNETA


CONCRETO PARA BORDILLOS


CONCRETO PARA CUNETA

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoria mantendra las visitas a obra para evidenciar los avances de las actividades y el cumplimiento de los requisitos y obligaciones adquiridas por el contratista de obra en el contrato 329 del 2022, de la misma se solicitará la información de las licencias de canteras, se seguira en contacto con la comunidad por medio del presidente de la junta.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: **LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR**
Matrícula Profesional No.: **05202-201158 ANT**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1

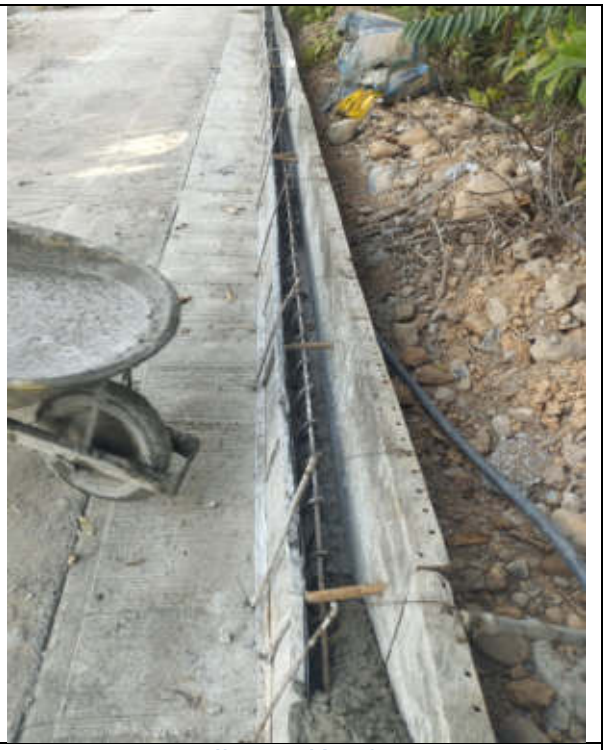


Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO No. 329-2022 **CONTRATISTA:** UT PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
TOTAL ACTIVO																																
TOTAL EN REPARACIÓN																																
TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: para este periodo de informe no estuvo maquinaria en obra.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JENSIS SUAREZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	P-MINT-IN-15-E-FR-22-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329 DEL 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL -NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapa
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	NASSER AMADOR	1082400655		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 25.000	$ -	$ -	
2	EDWIN ARRIETA	1064107063		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	ASMET SALUD EPS SAS	9478747017	$ 25.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	JHOVANY GOMEZ	73158769		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FOSYGA	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	JHON MONTAÑO	12524876		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X x x X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	EISEN HERRERA	71255134		$ 1.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.040.000	$ 72.400	V	NUEVA EPS	9478747017	$ 41.600	PORVENIR	9478747017	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	
6	VICTOR CARRILLO	1064711690		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	JANER CANIZARES	12524770		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COCSALUD MOVILIDAD	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	YONAS CASTRO	1064711690	ALMACENISTA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	CESAR DAJIL	77101981	MAESTRO DE OBRA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	9478747017	$ 52.000	PROTECCION	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
10	JESUS DURAN	12722463		$ -	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747017	$ 52.000	PROTECCION	9478747017	$ -	$ 52.000	$ -	$ -	
11	ALVARO EGUIS	84005488	OFICIAL	$ 780.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 780.000	$ 54.300	V	NUEVA EPS	9478747017	$ 31.200	PROTECCION	9478747017	$ 124.800	$ 31.200	$ -	$ -	
12	DANIEL LEIDA	1003037946		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
13	ARMANDO MARTINEZ	77173135	OBRERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
14	YAIR OLIVEIRA	1007624415	HERRERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
15	ANDRES MENDOZA	12524252	AUXILIAR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747017	$ 52.000	PROTECCION	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
16	JHONYS OROZCO	12523036	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
17	JAIRO ORTIZ	1064111801	OFICIAL	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9478747017	$ 52.000	PROTECCION	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
18	ALCEDIS PEÑA	1126243907	OFICIAL	$ 1.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.040.000	$ 72.400	V	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	9478747017	$ 41.600	PORVENIR	9478747017	$ 166.400	$ 41.600	$ -	$ -	
19	MIGUEL RAMOS	12524857	OBRERO	$ 390.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 390.000	$ 27.200	V	SALUD TOTAL	9478747017	$ 15.600	PORVENIR	9478747017	$ 62.400	$ 15.600	$ -	$ -	
20	ARIEL RANGEL	12523202		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9478747017	$ 52.000	PROTECCION	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
21	ALFREDIS REYES	1064112190	OBRERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
22	TOMAS RONDON	12647664	HERRERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMISANAR	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
23	ELBERTO RUIZ	1010034286		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMISANAR	9478747017	$ 52.000	COLFONDO	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
24	JENSIS SUAREZ	1064795351	RESIDENTE	$ 2.459.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 2.459.200	$ 171.200	V	NUEVA EPS	9478747017	$ 98.400	COLFONDO	9478747017	$ 393.500	$ 98.400	$ -	$ -	
25	MARIA SUAREZ	1064112349	PALETERA	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
26	FRANCISCO SERRANO	1085371858		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
27	LEONIS RIOS	77102119		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 31.700	V	FAMISANAR	9468254610	$ 162.000	PORVENIR	9468254610	$ 208.000	$ -	$ -	$ -	
28	JARLINTON VERA	1003122636	OBRERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD MOVILIDAD	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
29	JOSE VERA	79262203		$ 390.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 390.000	$ 27.200	V	ASMET SALUD EPS SAS	9478747017	$ 15.600	PORVENIR	9478747017	$ 62.400	$ 15.600	$ -	$ -	
30	JAVIER ZAMBRANO	96123977		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SANITAS	9478747017	$ 52.000	PORVENIR	9478747017	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
31	CARLOS LOPEZ	2768341		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 31.700	V	SANITAS	9468654108	$ 162.500	PORVENIR	9468654108	$ 208.000	$ -	$ -	$ -	
32	JORGE PARA	79262203		$ 2.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 2.320.000	$ 56.600	V	ALIANSALUD	9468094537	$ 290.000	COLFONDOS	9468094537	$ 371.200	$ -	$ -	$ -	
33	LUIS BERRIO	1068593346		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9477978922	$ 52.000	PORVENIR	9477978922	$ 208.000	$ -	$ -	$ -	
34	NATALIA ROJAS	1064114508		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9477978922	$ 52.000	PORVENIR	9477978922	$ 208.000	$ -	$ -	$ -	
35	NOYBER CORTEZ	1064115681		$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	9478188555	$ 162.500	COLFONDOS		$ 208.000	$ 26.000	$ -	$ -	

a la que se refiere la nota 8 del presente formato. El contratista adjunta la certificación de fecha

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada

Firma
Nombre: JORGE ELIESER PARRA SALINA
Director de Obra
Matricula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPHMN1-de-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1
		FECHA	31/10/2024 (DÍA / MES / AÑO)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD VIAL **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

MES INFORME MENSUAL: 30-oct **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1009-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	RP2022104006	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO - DEPARTAMENTO DEL CESAR, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL.	CDP198	NACION	CONTRATO PRINCIPAL	$ 8.556.799.511,20	$ 4.213.035.669,39
			TOTAL			$ 8.556.799.511,20	$ 4.213.035.669

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 6 **8.556.799.511,20**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-23	$ 297.417.114,47	$ 69.764.508,33	$ 367.181.622,80	$ -	$ 367.181.522,80	$ -	RP2022104006	$ 8.189.617.988	$ 8.189.617.988				
2	OBRA	jul-23	$ 497.219.029,16	$ 95.520.513,00	$ 502.739.542,20	$ -	$ 502.739.542,20	$ -	RP2022104006	$ 7.686.878.446	$ 7.686.878.446				
3	OBRA	ago-23	$ 655.711.444,94	$ 153.808.857,46	$ 809.520.302,40	$ -	$ 809.520.302,40	$ -	RP2022104006	$ 6.877.358.144	$ 6.877.358.144				
4	OBRA	oct-23	$ 408.086.331,42	$ 95.723.954,28	$ 503.810.285,70	$ -	$ 503.810.285,70	$ -	RP2022104006	$ 6.373.547.858	$ 6.373.547.858				
5	OBRA	nov-23	$ 717.329.287,53	$ 168.262.425,47	$ 885.591.713,00	$ -	$ 885.591.713,00	$ -	RP2022104006	$ 5.487.956.145	$ 5.487.956.145				
6	OBRA	ene-24	$ 655.273.467,85	$ 153.706.122,04	$ 808.979.589,70	$ -	$ 808.979.589,70	$ -	RP2022104006	$ 4.678.976.555	$ 4.678.976.555				
7	OBRA	abr-24	$ 377.412.117,74	$ 88.528.768,36	$ 465.940.886,10	$ -	$ 465.940.886,10	$ -	RP2022104006	$ 4.213.035.669	$ 4.213.035.669				
8	OBRA	jun-24	$ 446.463.844,52	$ 104.726.086,99	$ 551.189.931,50	$ -	$ 551.189.931,50	$ -	RP2022104006	$ 3.661.845.738	$ 3.661.845.738				
9	OBRA	ago-24	$ 640.575.156,08	$ 150.298.370,4	$ 790.833.526,50	$ -	$ 790.833.526,50	$ -	RP2022104006	$ 2.871.012.209	$ 2.871.012.209				
10	OBRA	oct-24	$ 489.349.437,75	$ 114.785.670,6	$ 604.135.108,34	$ -	$ 604.135.108,34	$ -	RP2022104006	$ 2.266.877.101	$ 2.266.877.101				
11	OBRA	dic-24	$ 716.922.090,14	$ 166.739.502,6	$ 877.661.592,77	$ -	$ 877.661.592,77	$ -	RP2022104006	$ 1.389.195.508	$ 1.389.195.508				
TOTALES			**$ 5.905.759.323,46**	**$ 1.361.844.779,57**	**$ 7.167.604.003,01**	**$ -**	**$ 7.167.604.003,01**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 7.145.244.943,01	$ -	**$ 7.145.244.943,01**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS		$ -	**$** -
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 22.359.060,00	$ -	**$ 22.359.060,00**
PROVISION IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	$ -	$ -	**$** -
	$ -	$ -	**$** -
VALOR TOTAL	$ 7.167.604.003,01	$ -	**$ 7.167.604.003,01**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 252D45193CND

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	312
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JENSIS ACOSTA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-201518 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 329-2022 CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 PROYECTO: RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	22/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	PLACA HUELLA. ABSC K0+240	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 179,6 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 85,5% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	5/11/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 218,39 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
3	16/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUNETA. ABSC K0+540	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 177,26 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 87,4% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	30/11/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 214,14 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
5	22/11/2024	RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUNETA. ABSC K0+710	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 200,7 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 93,4% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	6/12/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 218,8 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
6	29/10/2024	RESISTENCIA A LA COMPRENSIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	CUNETA. ABSC K1+020	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 190,41 kg/cm2	si	ROTURA DE CILINDROS A LOS 14 DÍAS, CON UN PORCENTAJE DE 80,8% CON RESPECTO A LA RESISTENCIA REQUERIDAD
	12/11/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 221,3 kg/cm2		ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.



Firma

Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520245193CND

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA	31	12	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 14 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/10/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20

VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 78.337.700,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 78.337.700,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 855.679.951,10	2	11	2022	2	11	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 427.839.975,55	2	11	2022	2	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	$ 427.839.975,55	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117739

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 427.839.975,55	2	11	2022	2	7	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053439 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA	31	12	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 855.679.951,10	2	11	2022	2	2	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 427.839.975,55	2	11	2022	2	10	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	$ 427.839.975,55	SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESES Y 1 DÍAS					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117739

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2024	02	11	2022	00:00	02	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S.., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/02/2025	$855,679,951.10	$855,679,951.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/10/2027	$427,839,975.55	$427,839,975.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$427,839,975.55	$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 3 MESES, SEGUN ACTA No 02 DE PRORROGA DEL CONTRATO No 329 DE 2022, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****808,793.00	$ *******8,000.00	$ *****155,190.00	$ **********971,984.00	$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2024	02	11	2022	00:00	02	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****808,793.00	$ *******8,000.00	$ *****155,190.00	$ **********971,984.00	$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11013609565579(3900)000000971984(96)20231102

REFERENCIA PAGO:

1101360956557-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	07	2024	02	11	2022	00:00	02	10	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		**NIT: 901.627.227-5**
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	88283109	50.00
C & A PROYCO S.A.S	900030658-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117739, anexo 5, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 08 días del mes de JULIO de 2024

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2023	02	11	2022	00:00	02	02	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5	CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8	CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S.., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/11/2024	$855,679,951.10	$855,679,951.10
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/07/2027	$427,839,975.55	$427,839,975.55
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$427,839,975.55	$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 6 MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 02 JULIO DE 2024, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,608,795.00	$ *******8,000.00	$ *****307,191.00	$ *********1,923,986.00	$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2023	02	11	2022	00:00	02	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S.., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	$427,839,975.55	$427,839,975.55
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	$42,783,997.56	$42,783,997.56
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	$42,783,997.56	$42,783,997.56

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 6 MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 02 JULIO DE 2024, SEGUN ACTA No 1 DE PRORROGA DEL CONTRATO 329 DE 2022, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****768,002.00	$ *******3,000.00	$ *****146,490.00	$ **********917,492.00	$ ******427,839,975.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	12	2023	02	11	2022	00:00	02	07	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		NIT: 901.627.227-5
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO**	3155769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	$42,783,997.56	$42,783,997.56
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	$42,783,997.56	$42,783,997.56
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/07/2024	$42,783,997.56	$42,783,997.56

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/12/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 14 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 2520245193CND

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

1 de 1

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto de saldos si hay en la cuenta que incluye Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

NO APLICA

Firma:
Nombre: NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. ..... **MES:** dic-24 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. ..... **DE** ..... ENTIDAD FINANCIERA: .....
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. ..... **BANCO** ..... SUCURSAL: .....
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

NO APLICA

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación anterior de Contratista de reintegrar mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número y año de contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año) 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3

CONTRATO No: 329-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES

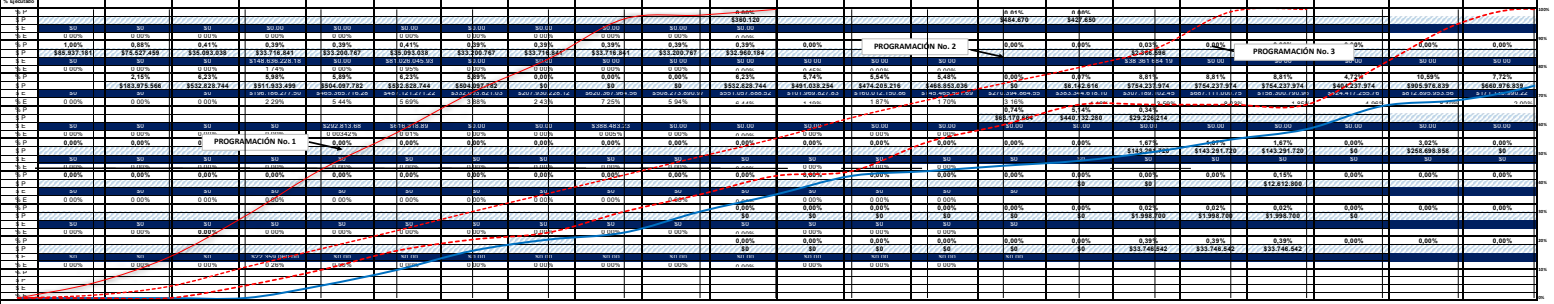
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL:	14 MESES	PLAZO ACUMULADO:	26 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	2/11/2022	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/03/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:		FECHA DE REANUDACIÓN:	
VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A):	$ 8.556.799.511,20	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B):	$
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B):	$ 8.556.799.511,20		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
PRELIMINARES	$1.272.440	0,01%	0,00%
			$0,00
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$467.730.320	5,47%	3,13%
			$268.023.958,30
PLACA HUELLA	$7.005.543.907	86,60%	70,20%
			$6.006.512.261,15
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$532.529.158	6,22%	0,015%
			$1.297.615,80
TRANSPORTES	$429.875.160	5,02%	0,00%
			$0,00
SEÑALIZACION VIAL	$12.612.800	0,15%	0,00%
			$0,00
CARACTERIZACION VIAL	$5.996.100	0,07%	0,00%
			$0,00
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$101.239.626	1,18%	0,26%
			$22.359.060,00
TOTAL OTROS ITEMS			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.449.563.785,20	100%	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			

GPP		3 mar-23	4 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 ago-23	9 sep-23	10 oct-23	11 nov-23	12 dic-23
PRELIMINARES	% P										
	$ P										
	$ E	$0	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	% P	1,00%	0,88%	0,41%	0,39%	0,39%	0,41%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%
	$ P	$85.937.181	$75.527.459	$35.093.038	$33.716.841	$33.200.767	$35.093.038	$33.200.767	$33.716.841	$33.716.841	$33.200.767
	$ E	$0	$0	$0	$148.636.228.18	$0.00	$81.026.045.93	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	0.00%	0.95%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PLACA HUELLA	% P		2,15%	6,23%	5,98%	5,89%	6,23%	5,89%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P		$183.975.566	$532.828.744	$511.933.499	$504.097.782	$532.828.744	$504.097.782	$0	$0	$0
	$ E	$0	$0	$0	$196.186.277.50	$465.365.716.28	$487.121.271.22	$332.003.821.03	$207.930.228.12	$620.367.964.56	$508.273.890.97
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	2.29%	5.44%	5.69%	3.88%	2.43%	7.25%	5.94%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P										
	$ P										
	$ E	$0	$0	$0	$0	$292.813.68	$616.318.89	$0.00	$0.00	$388.483.23	$0.00
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00342%	0.01%	0.00%	0.00%	0.005%	0.00%
TRANSPORTES	% P	0,00%	0,00%	[illegible]	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P										
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P										
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
CARACTERIZACION VIAL	% P										
	$ P										
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	% P										
	$ P										
	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$22.359.060.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL OTROS ITEMS	% P										
	$ P										
	$ E										
	% E										

GPP		13 ene-24	14 feb-24	15 mar-24	16 abr-24	17 may-24	18 jun-24	19 jul-24	20 ago-24	23 sep-24	24 oct-24	25 nov-24	26 dic-24
PRELIMINARES	% P	0,00%				0,01%	0,00%						
	$ P	$380.120				$484.670	$427.650						
	$ E	$0.00											
	% E	0.00%											
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	% P	0,39%	0,00%	[illegible]	[illegible]	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	[illegible]	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$32.960.184						$2.366.598					
	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$38.361.684.19	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	% E	0.00%	0.45%	0.00%	0.00%								
PLACA HUELLA	% P	6,23%	5,74%	5,54%	5,48%	0,00%	0,07%	8,81%	8,81%	8,81%	4,72%	10,59%	7,72%
	$ P	$532.828.744	$491.038.254	$474.205.216	$468.853.036	$0	$6.142.616	$754.237.974	$754.237.974	$754.237.974	$404.237.974	$905.976.839	$660.976.839
	$ E	$551.057.888.52	$101.969.627.83	$160.012.150.66	$145.465.591.69	$270.394.864.55	$383.344.616.10	$307.189.102.45	$687.111.000.75	$158.300.790.96	$424.417.255.76	$812.895.953.56	$171.[illegible]
	% E	[illegible]	[illegible]	1.87%	1.70%	3.16%	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% P					0,74%	5,14%	0,34%					
	$ P					$63.170.664	$440.132.280	$29.226.214					
	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								
TRANSPORTES	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,67%	1,67%	1,67%	0,00%	3,02%	0,00%
	$ P							$143.291.720	$143.291.720	$143.291.720	$0	$258.698.858	$0
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								
SEÑALIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P						$0	$0		$12.612.800			
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0							
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								
CARACTERIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.998.700	$1.998.700	$1.998.700	$0		
	$ E	$0	$0	$0	$0	$0							
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$33.746.542	$33.746.542	$33.746.542			
	$ E	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
	% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								
TOTAL OTROS ITEMS	% P												
	$ P												
	$ E												
	% E												



		mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.00%	3.03%	6.64%	6.38%	6.28%	6.64%	6.28%	0.39%	0.39%	0.39%	6.62%
	VALOR (Miles de Pesos)	$85.937.181	$259.503.024	$567.921.782	$545.650.340	$537.298.549	$567.921.782	$537.298.549	$33.716.841	$33.716.841	$33.200.767	$566.149.048
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1.00%	4.04%	10.67%	17.05%	23.33%	29.97%	36.25%	36.64%	37.03%	37.42%	44.04%
	VALOR (Miles de Pesos)	$85.937.181	$345.440.206	$913.361.988	$1.459.012.328	$1.996.310.878	$2.564.232.660	$3.101.531.209	$3.135.248.050	$3.168.964.891	$3.202.165.657	$3.768.314.706
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	4.29%	5.44%	6.65%	3.88%	2.43%	7.25%	5.94%	6.44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.566	$465.658.530	$568.763.636	$332.003.821	$207.930.228	$620.756.448	$508.273.891	$551.057.889
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	4.29%	9.73%	16.38%	20.26%	22.69%	29.94%	35.88%	42.32%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.566	$832.840.096	$1.401.603.732	$1.733.607.553	$1.941.537.781	$2.562.294.229	$3.070.568.120	$3.621.626.008

		feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5.77%	5.54%	5.48%	0.74%	5.22%	11.28%	10.91%	11.05%	4.72%	13.61%	7.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$493.404.851	$474.205.216	$468.853.036	$63.655.334	$446.702.546	$964.867.746	$933.274.936	$945.887.736	$404.237.974	$1.164.675.697	$660.976.839
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	49.81%	55.35%	60.83%	61.57%	66.79%	78.07%	88.97%	100.03%	78.50%	92.11%	99.84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.261.719.556	$4.735.924.773	$5.204.777.809	$5.268.433.143	$5.715.135.690	$6.680.003.436	$7.613.278.371	$8.559.166.107	$6.719.654.656	$7.884.330.353	$8.545.307.192
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	1.64%	1.87%	1.70%	3.16%	4.48%	3.59%	8.03%	1.85%	4.96%	8.40%	2.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$140.331.512	$160.012.151	$145.465.592	$270.394.865	$383.344.618	$345.550.787	$687.111.001	$158.300.791	$424.417.256	$812.895.954	$171.135.990
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	43.96%	45.83%	47.53%	50.69%	55.17%	58.76%	66.79%	68.64%	73.60%	82.00%	84.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$3.761.957.520	$3.921.969.671	$4.067.435.263	$4.337.830.127	$4.721.174.745	$5.066.725.532	$5.753.836.533	$5.912.137.324	$6.336.554.579	$7.149.450.533	$7.320.586.523

$ 671.965.065.614,54

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 5.996.100,00 / $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 74.530.200,00 / $ -	$ 22.359.060,00	0,26%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 15.299.997,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 7.819.411,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.235.726,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 8.556.799.511,20		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 542021-76493

Revisó Firma:
Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210CAU

Revisó Firma:
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: ADRIANA MILENA FAURA
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-282367 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 11 **DE** dic-24 **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 877.681.592,77

SEGUIMIENTO No. 11

CONTRATO No: 329-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 14 meses — PLAZO ACUMULADO: 26

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 8.556.799.511,20 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 8.556.799.511,20

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	3 mar-23	4 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 ago-23	9 sep-23	10 oct-23	11 nov-23	12 dic-23	13 ene-24	14 feb-24	15 mar-24	16 abr-24	17 may-24	18 jun-24	19 jul-24	20 ago-24	23 sep-24	24 oct-24	25 nov-24	26 dic-24
PRELIMINARES	$1.272.440	0,01%	0,00%	% P											0,00%				0,01%	0,00%						
				$ P											$360.120				$484.670	$427.850						
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00											
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%											0.01%
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$467.730.320	5,47%	3,13%	% P	1,00%	0,88%	0,41%	0,39%	0,39%	0,41%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
				$ P	$85.937.181	$75.527.459	$35.093.038	$33.716.841	$33.200.767	$35.093.038	$33.200.767	$33.716.841	$33.716.841	$33.200.767	$32.960.184						$2.366.586					
			$268.023.958,30	$ E	$0	$0	$0	$148.636.228.18	$0.00	$81.076.045.93	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00			$38.361.684.19	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	1.74%	0.00%	0.95%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.45%	0.00%	0.00%								0.34%
PLACA HUELLA	$7.005.543.907	81,87%	43,41%	% P		2,15%	6,23%	5,98%	5,89%	6,23%	5,89%	0,00%	0,00%	0,00%	6,23%	5,74%	5,54%	5,48%	0,00%	0,07%	8,81%	8,81%	8,81%		10,59%	0,00%
				$ P		$183.975.866	$532.828.744	$511.933.499	$504.097.782	$532.828.744	$504.097.782	$0	$0	$0	$532.828.744	$491.038.254	$474.205.216	$468.853.036	$0	$6.142.616	$754.237.974	$754.237.974	$754.237.974		$905.976.839	
			$3.027.034.671,35	$ E	$0	$0	$0	$196.186.277.50	$465.385.716.28	$487.121.271.22	$332.003.821.03	$207.930.228.12	$0.00	$0.00	$0.00	$101.969.827.83	$160.012.150.86	$145.465.591.69	$248.147.185.82	$383.344.618.10	$299.487.982.89	$0.00	$0.00	$0.00	$812.895.953.56	$1.403.315.119.84
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	2.29%	5.44%	5.69%	3.88%	2.43%				1.19%	1.87%	1.70%	2.90%	4.48%	3.50%	0.00%			9.50%	16.40%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$532.529.158	6,22%	0,02%	% P															0,74%	5,14%	0,34%					
				$ P															$63.179.664	$440.132.280	$29.226.214					
			$1.297.615,80	$ E	$0	$0	$0	$0	$292.613.68	$616.518.89	$0.00	$0.00	$388.483.23	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00342%	0.01%	0.00%	0.00%	0.005%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.000%	
TRANSPORTES	$429.875.160	5,02%	0,00%	% P	0,00%	0,00%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,67%	1,67%	1,67%	0,00%	3,02%	0,00%
				$ P																	$143.291.720	$143.291.720	$143.291.720	$0	$258.898.858	$0
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.00%	
SEÑALIZACION VIAL	$12.612.800	0,15%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,15%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P																$0	$0		$12.612.800			
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								
CARACTERIZACION VIAL	$5.996.100	0,07%	0,00%	% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P											$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.998.700	$1.998.700	$1.998.700	$0	$0	$0
			$0,00	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							$5.996.100.00
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								0.07%
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$101.239.626	1,18%	0,26%	% P											0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,39%	0,39%	0,39%	0,00%	0,00%	0,00%
				$ P											$0	$0	$0	$0	$0	$0	$33.746.542	$33.746.542	$33.746.542			
			$22.359.060,00	$ E	$0	$0	$0	$22.359.060.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00							$78.722.555.50
				% E	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.00%	[illegible]
TOTAL OTROS ITEMS				% P																						
				$ P																						
				$ E																						
				% E																						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.449.563.785,20	100%																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																										

PROGRAMACIÓN No. 1

PROGRAMACIÓN No. 2

PROGRAMACIÓN No. 3

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	23	24	25	26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,00%	3,03%	6,64%	6,38%	6,28%	6,64%	6,28%	0,39%	0,39%	0,39%	6,62%	5,77%	5,54%	5,48%	0,74%	5,22%	11,28%	10,91%	11,05%	4,72%	13,61%	7,72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$85.937.181	$259.503.024	$567.921.782	$545.650.340	$537.298.549	$567.921.782	$537.298.549	$33.716.841	$33.716.841	$33.200.767	$566.149.048	$493.404.851	$474.205.216	$468.853.036	$63.655.334	$446.702.546	$964.867.746	$933.274.936	$945.887.736	$404.237.974	$1.164.675.697	$660.976.839
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,00%	4,04%	10,67%	17,05%	23,33%	29,97%	36,25%	36,64%	37,03%	37,42%	44,04%	49,81%	55,35%	60,83%	61,57%	66,79%	78,07%	88,97%	100,03%	78,50%	92,11%	99,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$85.937.181	$345.440.206	$913.361.988	$1.459.012.328	$1.996.310.878	$2.564.232.660	$3.101.531.209	$3.135.248.050	$3.168.964.891	$3.202.165.657	$3.768.314.706	$4.261.719.556	$4.735.924.773	$5.204.777.809	$5.268.433.143	$5.715.135.690	$6.680.003.436	$7.613.278.371	$8.559.166.107	$6.719.654.656	$6.719.654.656	$8.545.307.192
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	5,44%	6,65%	3,88%	2,43%	7,25%	5,94%	6,44%	1,64%	1,87%	1,70%	3,16%	4,48%	3,59%	8,03%	1,85%	4,96%	8,40%	2,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.566	$465.658.530	$568.763.636	$332.003.821	$207.930.228	$620.756.448	$508.273.891	$551.057.889	$140.331.512	$160.012.151	$145.465.592	$270.394.865	$383.344.618	$345.550.787	$687.111.001	$158.300.791	$424.417.256	$812.895.954	$171.135.990
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	4,29%	9,73%	16,38%	20,26%	22,69%	29,94%	35,88%	42,32%	43,96%	45,83%	47,53%	50,69%	55,17%	58,8%	66,8%	66,8%	73,6%	82,0%	84,0%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$367.181.566	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 5.996.100,00	$ -	%
	$ -		
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 74.530.200,00	$ 22.359.060,00	0,26%
	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00	$ -	%
	$ -		
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 15.299.997,00	$ -	%
	$ -		
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 7.819.411,00	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
-	$ -	$ -	%
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.235.726,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 8.556.799.511,20		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEP-MIN-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 09-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1069-2023

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ)| 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ)| 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO)| 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 629	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MITSUBISHI DOBLE CABINA DIESEL PLACA - SNW069	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del RH/AG.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01

FECHA: 30/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: dic-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA"COLOMBIA RURAL" LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA Y COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 7.800.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NTEGRAL S.A	$ 10.835.765,00	$ 754.200,00	V	SURA	75433737	$ 433.500,00	Protección	75433737	$ -	$ 433.500,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.380.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 1.380.000,00	$ 7.300,00	I	SALUD TOTAL	75270778	$ 55.200,00	PORVENIR	75270778	$ 220.800	$ 55.200	$ -	$ -	
3	Wilmer Florez Leal	1090382333	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.360.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 6.360.000,00	$ 442.700	V	SURA	75270778	$ 254.400	COLPENSIONES	75270778	$ 1.017.600	$ 254.400	$ -	$ -	
4	Lizeth del Carmen Arévalo Urbina	1091662940	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 6.360.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	JX. DE INTERVEN	$ 6.360.000,00	$ 442.700	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 254.400	PORVENIR	75270778	$ 1.017.600	$ 254.400	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.581.344,00	$ 159.300,00	V	SANITAS	75270778	$ 103.400,00	PORVENIR	75270778	$ 413.100,00	$ 91.600,00	$ -	$ -	
6	Adanías Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 422.400,00	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 105.600,00	COLFONDOS	75270778	$ 422.400,00	$ 105.600,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco Manzano Pérez	12523441	Inspector	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 205.500,00	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 118.100,00	PORVENIR	75270778	$ 472.400,00	$ 105.600,00	$ -	$ -	
8	Iván Darío Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 4.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,2	INTEGRAL S.A.	$ 5.824.000,00	$ 255.500,00	I	SURA	75433737	$ 233.000	COLPENSIONES	75433737	$ 932.000	$ 284.500	$ -	$ -	
9	José Alexander Saucedo Mejía	1065645627	Profesional Ambiental	$ 4.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 4.200.000,00	$ 292.400	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 168.000	PORVENIR	75270778	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	
10	Laura Patricia Pinto Ocampo	1065995042	Inspector SST	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ -	V	Caja Copi	75270778	$ 72.400	Protección	75270778	$ 288.900	$ 36.100	$ -	$ -	Incapacidad 1-31 de diciem
11	Yaritza Karina Ruíz Guzmán	1064117776	Inspector SST	$ 2.640.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 2.640.000,00	$ 183.800	V	SALUD TOTAL	75270778	$ 105.600	Protección	75270778	$ 422.400	$ 105.600	$ -	$ -	
12	Sandy Lizeth Pallares Ruíz	1064718385	Profesional Social	$ 4.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	NGENIEROS INTE	$ 4.217.500,00	$ 293.600	V	Nueva EPS	75270778	$ 168.700	PORVENIR	75270778	$ 674.800	$ 168.700			
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 86.690.520,00					**$ 3.496.900**				**$ 2.359.000**			**$ 7.700.800**	**$ 2.349.900**			

El Interventor adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 180 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: DICIEMBRE DE 2024 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: CONTRATOS DERVADOS DE CONVENIOS 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** CONS. PAZ RURAL 2022 - U.T PAVIM, LAS NUBES - JPINGENIERIA - U.T. VIAL NVA GRANADA - CONS. EL RETIRO - CONS. VIAS VALLEDUPAR - CONS. GCT - CONS. INFRAESTRUCTURA VIAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ -
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOSVIA TERCIARIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ -
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCIARIA MEJORADA-5.CONVERGENCIA REGIONAL/A.INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCIARIAS).	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 1.159.468.989
			TOTAL			**$ 4.257.345.866**	**$ 1.159.468.989**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 01
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 02
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 40.000.000,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 03
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	1064822 DEL 21-02-2022	$ 732.561,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta costos No. 04
5	**FEBRERO 2023**	$ 615.597,48	$ 116.964,00	$ 732.561,00	$ -	$ 732.561,00		1064822 DEL 21-02-2022	$ -	$ 4.217.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 05
		$ 66.250.802,52	$ 12.587.652,00	$ 78.838.455,00	$ -	$ 78.838.455,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.691.161.545,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta costos No. 05
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00	$ -	$ 78.937.698,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.612.223.847,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta costos No. 06
7	**ABRIL 2023**	$ 104.796.960,00	$ 19.911.422,00	$ 124.708.382,00	$ -	$ 124.708.382,00	$ -	148823 DEL 14-02-2023	$ 1.487.515.465,00	$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta costos No. 07
8	**MAYO 2023**	$ 82.054.600,00	$ 15.590.374,00	$ 97.644.974,00	$ -	$ 97.644.974,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.389.870.491,00	$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta costos No. 08
9	**JUNIO 2023**	$ 83.820.800,00	$ 15.925.952,00	$ 99.746.752,00	$ -	$ 99.746.752,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.290.123.739,00	$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta costos No. 09
10	**JULIO 2023**	$ 74.859.900,00	$ 14.223.381,00	$ 89.083.281,00	$ -	$ 89.083.281,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.201.040.458,00	$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta costos No. 10
11	**AGOSTO 2023**	$ 92.665.200,00	$ 17.606.388,00	$ 110.271.588,00	$ -	$ 110.271.588,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.090.768.870,00	$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta costos No. 11
12	**SEPTIEMBRE 2023**	$ 99.034.300,00	$ 18.816.517,00	$ 117.850.817,00	$ -	$ 117.850.817,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 972.918.053,00	$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta costos No. 12
13	**OCTUBRE 2023**	$ 110.508.600,00	$ 20.996.634,00	$ 131.505.234,00	$ -	$ 131.505.234,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 841.412.819,00	$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta costos No. 13
14	**NOVIEMBRE 2023**	$ 125.803.600,00	$ 23.902.684,00	$ 149.706.284,00	$ -	$ 149.706.284,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 691.706.535,00	$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta costos No. 14
15	**DICIEMBRE 2023**	$ 124.970.000,00	$ 23.744.300,00	$ 148.714.300,00	$ -	$ 148.714.300,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 542.992.235,00	$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta costos No. 15
16	**ENERO 2024**	$ 136.401.840,00	$ 25.916.350,00	$ 162.318.190,00	$ -	$ 162.318.190,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 380.674.045,00	$ 2.828.019.911,00		Balance afectación Acta costos No. 15
17	**FEBRERO 2024**	$ 147.262.560,00	$ 27.979.886,00	$ 175.242.446,00	$ -	$ 175.242.446,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 205.431.599,00	$ 2.652.777.465,00		Balance afectación Acta costos No. 16
18	**MARZO 2024**	$ 171.348.720,00	$ 32.556.257,00	$ 203.904.977,00	$ -	$ 203.904.977,00		148823 DEL 14-02-2023	$ 1.526.622,00	$ 2.448.872.488,00		Balance afectación Acta costos No. 17
19	**ABRIL 2024**	$ 1.282.875,63	$ 243.746,00	$ 1.526.622,00	$ -	$ 1.526.622,00		209524 DEL 14/03/2024	$ -	$ 2.447.345.866,00		Balance afectación Acta costos No. 18
		$ 167.229.764,37	$ 31.773.655,00	$ 199.003.419,00	$ -	$ 199.003.419,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.248.342.447,00	$ 2.248.342.447,00		Balance afectación Acta costos No. 19
20	**MAYO 2024**	$ 125.331.628,00	$ 23.813.009,00	$ 149.144.637,00	$ -	$ 149.144.637,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 2.099.197.810,00	$ 2.099.197.810,00		Balance afectación Acta costos No. 20
21	**JUNIO 2024**	$ 141.923.540,00	$ 26.965.473,00	$ 168.889.013,00	$ -	$ 168.889.013,00		209524 DEL 14/03/2024	$ 1.930.308.797,00	$ 1.930.308.797,00		Balance afectación Acta costos No. 21
22	**JULIO 2023**	$ 137.527.872,00	$ 26.130.296,00	$ 163.658.168,00	$ -	$ 163.658.168,00		209524 DEL 14/03/2025	$ 1.766.650.629,00	$ 1.766.650.629,00		Balance afectación Acta costos No. 22
23	**AGOSTO 2024**	$ 137.230.040,00	$ 26.073.708,00	$ 163.303.748,00	$ -	$ 163.303.748,00		209524 DEL 14/03/2026	$ 1.603.346.881,00	$ 1.603.346.881,00		Balance afectación Acta costos No. 23
24	**SEPTIEMBRE 2024**	$ 126.694.632,00	$ 24.071.980,00	$ 150.766.612,00	$ -	$ 150.766.612,00		209524 DEL 14/03/2027	$ 1.452.580.269,00	$ 1.452.580.269,00		Balance afectación Acta costos No. 24
25	**OCTUBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2028	$ 1.306.124.589,00	$ 1.306.124.589,00		Balance afectación Acta costos No. 25
26	**NOVIEMBRE 2024**	$ 123.240.000,00	$ 23.415.600,00	$ 146.655.600,00		$ 146.655.600,00		209524 DEL 14/03/2029	$ 1.159.468.989,00	$ 1.159.468.989,00		Balance afectación Acta costos No. 26
27	**DICIEMBRE 2024**	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00		$ 146.455.680,00		209524 DEL 14/03/2030	$ 1.013.013.309,00	$ 1.013.013.309,00		Balance afectación Acta costos No. 27
	TOTALES	$ 2.726.329.880,00	$ 518.002.677,00	$ 3.244.332.557,00	**$ -**	**$ 3.097.876.877,00**	**$ -**		**1.013.013.309,00**	**$ 1.159.468.989,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 123.072.000	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA
Directoora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022
PLAZO INICIAL: 30 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2025
(Incluya prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
(Incluya adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No 400041789
Certificado de modificación o anexo No.: 123397
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789
Certificado de modificación o anexo No.:123173
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9

www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.		11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
18 / 10 / 2022	11 / 10 / 2022	00:00	31 / 12 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
EMOSCOSO

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

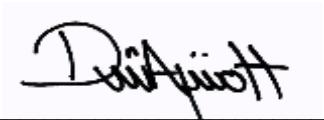
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

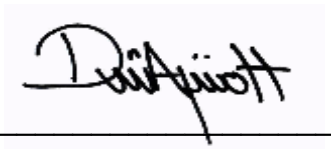
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
NIT : 901.598.885 - 6
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

FECHA 31/12/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 30 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/05/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ______ NO ______ APROBADO: SI ______ NO ______ VERSIÓN No. ______ FECHA DE VERSIÓN: ______

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ______ NO ______ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ______ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ______
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ______ NO ______ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ______ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ______

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ______ NO ______ APROBADO: SI ______ NO ______ FECHA DE APROBACIÓN: ______

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ______ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ______

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ______ NO ______

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ______ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ______

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ______ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ______

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ______

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ______ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ______

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ______ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ______

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ______ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ______

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS. INSPECCIÓN. MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL

ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar Número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO ($)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
	TOTAL						**100%**

NO APLICA

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No. : 05202-2015BANT

Firma:
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del Ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisora del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

PLAN DE CARGAS INICIAL

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No. 22
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
SUPERVISORA (E) DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
RESOLUCIÓN No.: NA DE NA (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: Contratos de Obras LP-003-2022 (CHIMICHAGUA)- 329-2022; 401-2022; 425-2022 (LA JAGUA); LOP-006-2022- (EL PASO) Y Contratos derivados de los convenios interadministrativos 1862 de 2021 (LA PAZ) - - 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) - 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) y -Departamento del Cesar

CONTRATISTA: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL; UNION TEMPORAL LAS NUBES ; JPINGENIERIA-CONSTUCCIONES; UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA ; CONSORCIO CGT; CONS. PAZ RURAL 2022; CONSORCIO EL RETIRO; CONS. VIAS VALLEDUPAR

PLAZO INICIAL:	26,61		PLAZO ACUMULADO:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	11/10/22 (Indique día/mes/año)		FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$4.288.164.910 (Según contrato principal)		VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:	NA
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$4.288.164.910			

No.	Cantidad	CARGO / OFICIO	Condiciones iniciales: Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Actualización costos y tarifas: Costos de Personal	Prima Regional	Actualización 02: Costos de Personal	Prima Regional	Condiciones Acta anterior No. 25: Participación (h-mes)	Valor Total ($)	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
PERSONAL PROFESIONAL														
1		Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		30,00	$ 195.000.000,00	$ 7.800.000	$ -	$ 8.221.980		22	$ 156.000.000,00	24,00	$ 171.600.000
2		Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00		50,00	$ 265.000.000,00	$ 6.360.000	$ -	$ 6.704.076		31,3	$ 184.493.000,00	35,30	$ 209.933.000
3		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		20,00	$ 60.000.000,00	$ 3.600.000	$ -	$ 3.794.760		11,61	$ 37.968.000,00	11,61	$ 37.968.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS				$ 124.300.000,00	$ -					$ 133.551.000,00		$ 132.171.000
4		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.500.000,00			$ -	$ 7.800.000	$ -	$ 8.221.980		0,00	$ -	0,00	$ -
6,5		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00			$ -	$ 7.800.000	$ -	$ 8.221.980		1,17	$ 8.541.000,00	0,11	$ 8.541.000
6		Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00			$ -	$ 7.800.000	$ -	$ 8.221.980		3,11	$ 21.112.000,00	0,28	$ 21.502.000
7		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00			$ -	$ 7.800.000	$ -	$ 8.221.980		0,82	$ 5.395.000,00	0,07	$ 5.395.000
8		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00			$ -	$ 7.800.000	$ -	$ 8.221.980		3,40	$ 23.829.000,00	0,30	$ 22.503.000
9		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00			$ -	$ 7.800.000	$ -	$ 8.221.980		10,57	$ 74.620.000,00	0,97	$ 74.230.000
10		Profesional Social	$ 3.500.000,00		30,00	$ 105.000.000,00	$ 4.200.000	$ -	$ 4.427.220		8,00	$ 33.600.000,00	10,00	$ 42.000.000
11		Profesional Ambiental	$ 3.500.000,00		30,00	$ 105.000.000,00	$ 4.200.000	$ -	$ 4.427.220		11,00	$ 45.500.000,00	13,00	$ 53.900.000
12		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.500.000,00		5,00	$ 17.500.000,00	$ 4.200.000	$ -	$ 4.427.220		2,82	$ 11.214.000,00	3,22	$ 12.894.000
PERSONAL TECNICO														
13		Inspector	$ 2.200.000,00		80,00	$ 176.000.000,00	$ 2.640.000	$ -	$ 2.782.824		56,81	$ 138.107.200,00	62,81	$ 153.947.200
14		Inspector SST	$ 2.200.000,00		40,00	$ 88.000.000,00	$ 2.640.000	$ -	$ 2.782.824		27,70	$ 68.992.000,00	29,70	$ 74.272.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO														
15		Secretaria	$ 1.150.000,00		30,00	$ 34.500.000,00	$ 1.380.000,00	$ -	$ 1.454.658		21,23	$ 26.826.800,00	23,23	$ 29.586.800
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)						**$ 1.170.300.000,00**						$ 836.198.000,00		$ 918.272.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (6)						2,36						2,36		2,36
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)						**$ 2.761.908.000,00**						$ 1.973.427.280,00		$ 2.167.121.920,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
VIATICOS														
16		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 160.400,00	Día	80,00	$ 12.832.000,00	$ 192.000	Día	$ 202.387		52,00	$ 8.909.600,00	52,00	$ 8.909.600
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA														
17		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	30,00	$ 168.000.000,00	$ 6.720.000	Mes	$ 7.083.552		22,00	$ 134.400.000,00	24,00	$ 147.840.000
18		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehículo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.600.000,00	Mes	12,00	$ 67.200.000,00	$ 6.720.000	Mes	$ 7.083.552		21,00	$ 128.800.000,00	23,00	$ 142.240.000
19		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650.000,00	Mes	96,00	$ 62.400.000,00	$ 780.000	Mes	$ 822.198		44,29	$ 32.666.400,00	50,29	$ 37.346.400
20		Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Según comprobante por mes	32,00	$ 192.000.000,00	$ 7.200.000	Según comprobante por mes	$ 7.589.520		22,00	$ 144.000.000,00	24,00	$ 158.400.000
21		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	48,00	$ 24.000.000,00	$ 600.000	Según comprobante por mes	$ 632.460		16,00	$ 8.400.000,00	17,00	$ 9.000.000
22		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 30.000.000,00	$ 1.200.000	Según comprobante por mes	$ 1.264.920		22,00	$ 24.000.000,00	24,00	$ 26.400.000
OTROS COSTOS														
23		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 36.000.000,00	$ 1.440.000	Según comprobante por mes	$ 1.517.904		10,36	$ 13.255.200,00	10,36	$ 13.255.200
24		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 12.000.000,00	$ 480.000	Según comprobante por mes	$ 505.968		10,36	$ 3.359.400,00	8,29	$ 3.527.400
25		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 400.000,00	Según comprobante por mes	30,00	$ 12.000.000,00	$ 480.000	Según comprobante por mes	$ 505.968		20,00	$ 8.800.000,00	22,00	$ 9.760.000
26		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 6.600.000,00	$ 660.000	Según comprobante por mes	$ 695.706		0,00	$ -	0,00	$ -
27		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	25,00	$ 5.000.000,00	$ 240.000	Según comprobante por mes	$ 252.984		0,00	$ -	0,00	$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente												
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)					**$ 628.032.000,00**						**$ 506.590.600,00**		**$ 556.678.600,00**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©					**$ 3.389.940.000,00**						**$ 2.480.017.880,00**		**$ 2.723.800.520,00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)					**$ 187.661.568,00**								**$ 853.801.048,22**
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = €					**$ 3.577.601.568,00**						**$ 2.480.017.880,00**		**$ 3.577.601.568,00**
	IVA = 19% * (E) = (F)					**$ 679.744.298,00**						**$ 471.203.397,00**		**$ 679.744.298,00**
	COSTO TOTAL = (E) + (F)					**$ 4.257.345.866,00**						**$ 2.951.221.277,00**		**$ 4.257.345.866,00**

Mes	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (C)	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (E)	IVA (F)	COSTO TOTAL
SEPTIEMBRE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OCTUBRE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
NOVIEMBRE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
DICIEMBRE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
ENERO 2023	$ 13.500.000,00	$ 32.997.848,00	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00
FEBRERO 2023	$ 19.100.000,00	$ 66.866.400,00	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00
MARZO 2023	$ 19.500.000,00	$ 66.334.200,00	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00
ABRIL 2023	$ 22.631.200,00	$ 104.796.960,00	$ 104.796.960,00	$ 19.911.422,00	$ 124.708.382,00
MAYO 2023	$ 19.196.000,00	$ 82.054.600,00	$ 82.054.600,00	$ 15.590.374,00	$ 97.644.974,00
JUNIO 2023	$ 24.160.000,00	$ 83.820.800,00	$ 83.820.800,00	$ 15.925.952,00	$ 99.746.752,00
JULIO 2023	$ 19.954.500,00	$ 74.859.900,00	$ 74.859.900,00	$ 14.223.381,00	$ 89.083.281,00
AGOSTO 2023	$ 20.520.000,00	$ 92.665.200,00	$ 92.665.200,00	$ 17.606.388,00	$ 110.271.588,00
SEPTIEMBRE 2023	$ 20.670.500,00	$ 99.034.300,00	$ 99.034.300,00	$ 18.816.517,00	$ 117.850.817,00
OCTUBRE 2023	$ 21.218.000,00	$ 110.508.600,00	$ 110.508.600,00	$ 20.996.634,00	$ 131.505.234,00
NOVIEMBRE 2023	$ 24.182.000,00	$ 125.803.600,00	$ 125.803.600,00	$ 23.902.684,00	$ 149.706.284,00
DICIEMBRE 2023	$ 23.584.400,00	$ 124.970.000,00	$ 124.970.000,00	$ 23.744.300,00	$ 148.714.300,00
ENERO 2024	$ 25.260.000,00	$ 136.401.840,00	$ 136.401.840,00	$ 25.916.350,00	$ 162.318.190,00
FEBRERO 2024	$ 25.260.000,00	$ 147.262.560,00	$ 147.262.560,00	$ 27.979.886,00	$ 175.242.446,00
MARZO 2024	$ 25.260.000,00	$ 171.348.720,00	$ 171.348.720,00	$ 32.556.257,00	$ 203.904.977,00
ABRIL 2024	$ 31.528.800,00	$ 168.512.640,00	$ 168.512.640,00	$ 32.017.402,00	$ 200.530.042,00
MAYO 2024	$ 25.667.500,00	$ 125.931.628,00	$ 125.931.628,00	$ 23.927.009,00	$ 149.858.637,00
JUNIO 2024	$ 24.834.500,00	$ 141.923.540,00	$ 141.923.540,00	$ 26.965.473,00	$ 168.889.013,00
JULIO 2024	$ 27.232.800,00	$ 137.527.872,00	$ 137.527.872,00	$ 26.130.296,00	$ 163.658.168,00
AGOSTO 2024	$ 24.743.000,00	$ 137.230.040,00	$ 137.230.040,00	$ 26.073.708,00	$ 163.303.748,00
SEPTIEMBRE 2024	$ 24.527.400,00	$ 126.694.632,00	$ 126.694.632,00	$ 24.071.980,00	$ 150.766.612,00
OCTUBRE 2024	$ 24.660.000,00	$ 123.072.000,00	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00
NOVIEMBRE 2024	$ 24.828.000,00	$ 123.240.000,00	$ 123.240.000,00	$ 23.415.600,00	$ 146.655.600,00
DICIEMBRE 2024	$ 24.660.000,00	$ 123.072.000,00	$ 123.072.000,00	$ 23.383.680,00	$ 146.455.680,00
TOTAL	$ 556.678.600,00	$ 2.723.800.520,00	$ 3.577.601.568,00	$ 679.744.298,00	$ 4.257.345.866,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma:
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Directora Territorial Cesar-Supervisora de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CORRESPONDENCIA

ENVIADA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

La Jagua de Ibirico, 10 de diciembre 2024 **INT-UTNUBES-373-2024**

Ingeniera
NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
Unión Temporal Pavimento Las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022–MEJORAMIENTO DE VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Solicitud planilla seguridad Social y Parafiscales mes noviembre de 2024

Respetada Ingeniera Natalia Andrea Rojas:

A la fecha la unión temporal no ha remitido a la interventoría los documentos que acreditan el pago de la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y los parafiscales (SENA, ICBF, Caja de Compensación) correspondientes al mes de noviembre de 2024,

Esa situación además de constituir un claro incumplimiento de sus obligaciones contractuales y legales, está impidiendo que la interventoría cumpla cabalmente con las suyas, en cuanto a la entrega oportuna de los informes mensuales al INVIAS.

Con la presente le estamos solicitando la entrega inmediata de la información pendiente e informamos a la entidad contratante del incumplimiento, para que inicie el proceso sancionatorio correspondiente,



LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, secretario Obras e Infraestructura, La Jagua de I.
Ing. Adriana , Gestora Técnica
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial-Supervisora, INVIAS

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

La Jagua de Ibirico, diciembre 12 de 2024

INT-UTNUBES-383-2024

Recibí Nayber Cortés 8:50 AM. 12-12-2024

Señora
NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
U.T Pavimento las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: CONTRATO 329-2022- MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Observaciones a informes técnicos de obra No 24 y 25 que acompañan al acta No 11

Respetado Señora Nathalia Andrea Rojas Navarro

Hecha la revisión del Acta parcial No 11, los Informe 24 y 25 y la documentación remitida la interventoría hace las siguientes observaciones:

ACTA No 11

1. Corregir la fecha del acta en Excel

INFORME DE OBRA No 24

1. En el informe de gestión ambiental corregir el tiempo de la prórroga y la fecha de terminación actual.
2. Incluir el certificado de disposición final de los residuos sólidos generada por parte de la empresa prestadora del servicio.
3. En el informe de seguridad y salud en el trabajo corregir el tiempo de la prórroga y la fecha de terminación actual.
4. En el informe de seguridad y salud en el trabajo falta la firma del profesional encargado.
5. Incluir la planilla de seguridad del ingeniero auxiliar.
6. En el informe de gestión social corregir el tiempo de la prórroga y la fecha de terminación actual.
7. En el informe de gestión social falta la firma del profesional encargado.

INFORME DE OBRA No 25

1. Corregir la fecha del periodo en las actividades desarrolladas.
2. En el informe de gestión ambiental corregir el tiempo de la prórroga y la fecha de terminación actual.
3. En el informe ambiental falta la firma del profesional encargado
4. En el informe de seguridad y salud en el trabajo corregir el tiempo de la prórroga y la fecha de terminación actual.

5. En el informe de seguridad y salud en el trabajo falta la firma del profesional encargado.
6. Incluir la planilla de seguridad del ingeniero auxiliar.
7. En el informe de gestión social corregir el tiempo de la prórroga y la fecha de terminación actual.
8. En el informe de gestión social falta la firma del profesional encargado.
9. En el informe de gestión social se incluyó una fotografía que no corresponde al contrato, realizar el cambio de la imagen.

Atentamente,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Roberto Carlos Amara, Secretario de Infraestructura, La Jagua de Ibirico
Ing. Diana Becerra, Gestor Técnico; INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar

Elaboró/Revisó/Aprobó: JASM-LCA/LAGB/LA

RECIBIDA

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 11 de diciembre del 2024

U.T.P.L.N - 55 - 2024

Ingeniero:
LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra pública No. 329 de 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: ENTREGA DE ACTA PARCIAL No. 11

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de hacer la entrega formal de los informes del periodo 24 y periodo 25 que corresponden a los soportes del Acta parcial de Cobro No. 11, asi mismo se hace la respectiva entrega de sus respectivos anexos, basados en los requerimientos exigidos por la supervisión e interventoria para su revisión y respectiva aprobación.

Recibido Para Revisión
Fecha: 11 Diciembre 2024
Hora: 11:20 AM
Auxiliar Administrativo

- **CARPETAS**

INFORME 24 Del 02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE
TOMO 1: Folio 1 al Folio 116
TOMO 2: Folio 117 al Folio 234
INFORME 25 DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE
TOMO 1: Folio 1 al Folio 122
TOMO 2: Folio 123 al Folio 230

Atentamente,

Nathalia Rojas N.

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 11 de diciembre del 2024

U.T.P.L.N - 56 - 2024

Ingeniero:

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Referencia: Contrato de obra pública No. 329 de 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR."

Asunto: CORRECCIONES ACTA PARCIAL No. 11

Recibí Liethel CA 12/12/24 10:40

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes con el fin de hacer la entrega formal de las correcciones de los informes del periodo 24 y periodo 25 que corresponden a los soportes del Acta parcial de Cobro No. 11, así mismo se hace la respectiva entrega de sus respectivos anexos, basados en los requerimientos exigidos por la supervisión e interventoría para su revisión y respectiva aprobación.

- **INFORME DE OBRA No .24 DEL 02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2024**

1. Se atiende la observación correspondiente al cuadro de Fechas del proyecto. Folio 96
2. Se incluye Certificación de Bioger. Folio118
3. Se atiende la observación correspondiente al cuadro de Fechas del proyecto. Folio 126
4. Se Anexa Seguridad Social Folio 182
5. Se atiende la observación correspondiente al cuadro de Fechas del proyecto. Folio 231
6. Se Atienda la observación y se Firma el informe.

- **INFORME DE OBRA No.25 DEL 02 DE NOVIEMBRE AL 02 DE DICIEMBRE**

1. La fecha del periodo se encontraba bien, puesto que la de noviembre esta siguiente, verificar Folio 16

Dirección de correo: Calle 6C No 19b - 05 - Dirección electrónica: nrojas16@unab.edu.co
Celular: 3207660439 - Ciudad: Valledupar

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

2. Se Atiende la observación y actualiza la fecha diciembre Folio25
3. Se Presenta el informe con su respectiva Firma del profesional encargado
4. La fecha del periodo se encontraba bien, puesto que la de noviembre esta siguiente, verificar Folio 128
5. Se Atiende la observación se corrigen las observaciones y se firma el informe
6. Se adjunta planilla de seguridad social
7. Se atiende la observación y se corrige el respectivo cuadro general de actividades y las fechas respectivas.
8. Se adjunta el informe social debidamente Firmado
9. Se atiende la observación y se corrigen las fotografías correspondientes al proyecto.

Atentamente,

Nathalia Rojas N.

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

La Jagua de Ibirico, Cesar. 20 de diciembre de 2024

Señora:
NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
ut.pavimentos.nubes@gmail.com

Consecutivo:
GISP - 515

Referencia: *CONTRATO DE OBRA Nº. 329 de 2022 cuyo objeto es "Mejoramiento de vía rural que conduce a la vereda las nubes, en el municipio de la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar."*

Asunto: Respuesta oficio Nº U.T.P.L.N – 25 – 2024.

Cordial saludo:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en calidad de supervisor del contrato en referencia, con el propósito de dar respuesta al oficio del asunto, en el cual realiza una serie de solicitudes tendientes al reconocimiento por parte de la entidad de un desequilibrio económico, al respecto es de indicarle que una vez revisada de manera detallada y rigurosamente su solicitud se ha establecido conforme a los siguiente:

El Consejo de Estado en sentencia del 19 de junio del 2020 (C. P. María Adriana Marín, Rad. 44.420), señaló:

> *"... en los contratos celebrados por las entidades estatales, sea que se rijan por normas de derecho público o de derecho privado, en ellos prima su finalidad encaminada directa o indirectamente a la satisfacción del interés general, razón por la cual no se puede suspender su ejecución ante la ocurrencia de una circunstancia imprevista que impacte negativamente su economía, hasta que se revise el contrato por el juez; por lo tanto, la aplicación del artículo 868 del Código de Comercio en este ámbito tiene un alcance diferente y, con fundamento en dicha norma, en el contrato estatal regido por normas de derecho privado, las partes pueden solicitar el restablecimiento del equilibrio económico del contrato aunque la ejecución de este haya terminado."*

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

En conclusión, el restablecimiento del equilibrio económico constituye un remedio frente a los efectos generados por el covid-19 en los contratos estatales, incluyendo aquellos que se rigen por el derecho privado, en los cuales, a diferencia de los contratos privados, las partes pueden solicitar dicho restablecimiento, aunque la ejecución del contrato haya terminado, siempre que se cumplan con los requisitos dispuestos por la jurisprudencia para la aplicación de la teoría de la imprevisión.

Bajo este entendido, y siguiendo los lineamientos jurisprudenciales, las manifestaciones plasmadas en su oficio y que a su juicio son suficientes para que se reconozca un equilibrio económico por el acaecimiento de factores que son ajenos a las partes, pero son de amplio conocimientos del contratista quien al momento de la suscripción del contrato conoció las condiciones del contrato, del lugar de la ejecución del mismo, de igual forma es de amplio conocimiento que el tema de transporte corresponden a transportadores del municipio de la Jagua de Ibirico, esto con la finalidad de colaborar al gremio de transportadores y al crecimiento del pueblo Jaguero, circunstancias que como se ha mencionado, fueron de conocimiento previo del contratista, lo cual va de la mano de las finalidades de la contratación estatal, que no es otra que el bienestar común.

En esta ocasión no pasa por desapercibido el principio de la contratación por el cual la ejecución de una obra contratada que busca satisfacer necesidades de interés general, no se pueden suspender bajo el amparo de un acaecimiento o la aparición de imprevistos que afecten la economía durante su desarrollo, por el contrario, ha mantenido la jurisprudencia una postura en pro del interés general, frente a estas circunstancias prima el interés general y en razón de ello se debe continuar con la ejecución contractual hasta su finalización muy a pesar de que este genere una afectación económica para una de las partes, caso en cual por el mismo amparo jurisprudencial y legal, esta llamado a que el amparo económico sea solicitado ante la jurisdicción ordinaria y en ese sentido sea un Juez quien entre a revisar, estudiar y tomar una decisión de fondo a su solicitud de desequilibrio económico aún después de terminado el contrato, se reitera que la solicitud de restablecimiento económico tiene un escenario con posterioridad a la terminación del contrato y no consiste en una herramienta que deba ser reconocida ante la inminente solicitud del contratista a la entidad como si esta representara una camisa de fuerza para la parte contratante, contrario a ello si la parte contratante "entidad estatal" niega tal petición, el contratista cuenta con

Calle 5 No. 5-35 – La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

otra instancia para solicitar el amparo y/o protección del derecho que considera vulnerado o afectado por la ejecución que a su juicio le ha causado un perjuicio.

Cabe indicar, que para la ejecución de un contrato de obra estatal el contratista que haya sido seleccionado mediante el medio de selección idóneo para tal fin, cumpliendo con el lleno de los requisitos establecidos para hacer parte de la convocatoria que apertura la entidad estatal, el contratista debe contar con un musculo financiero que respalde su ejecución y el cumplimiento de las obligaciones suscritas con la minuta contractual, aunado a ello, es de indicar que a la solicitud no se le dio el trámite respectivo, consistente en presentar a la interventoría de la obra solicitud de viabilidad de la misma, en su petición no se evidencia el cumplimiento de lo indicado, como tampoco se allegó certificación por parte de la firma interventora en la que se indique que exista solicitud por parte del contratista de obra de un reajuste de precios y un aval a tal solicitud por la interventoría.

La jurisprudencia del Consejo de Estado ha señalado que:

> *"Para que sea procedente el restablecimiento de la ecuación económica o financiera que se ha visto desequilibrada, la parte afectada además de demostrar el menoscabo y que éste fue grave y anormal,* ***debe haber realizado las reclamaciones respectivas de forma oportuna.***
>
> [...]
>
> *En consecuencia, si las solicitudes, reclamaciones o salvedades fundadas en la alteración del equilibrio económico no se hacen al momento de suscribir las suspensiones, adiciones o prórrogas del plazo contractual, contratos adicionales, otrosíes, etc., que por tal motivo se convinieren,* ***cualquier solicitud, reclamación o pretensión ulterior es extemporánea, improcedente e imprόspera por vulnerar el principio de la buena fe contractual***"[1]. (Subrayado y negrillas son propios)

En idéntico sentido y profundidad, pero con antelación, esta misma autoridad había sentenciado con rigor:

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico - Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

> [...] *"Consecuentemente, y en el evento de no hacerse oportunamente las reclamaciones correspondientes frente a los desajustes (suspensiones, adiciones, prorrogas de los plazos, contratos adicionales, otrosíes),* ***se entenderá que las partes han quedado conformes con lo acordado,*** *de tal suerte que no resulta plausible que puedan formular reclamaciones atenientes al equilibrio económico,"* [...] (Subrayado y negrillas son propios)

El Consejo de Estado de estado ha señalado que:

> [...] *la jurisprudencia ha señalado que el Contratista debe continuar prestando el servicio o ejecutando la obra, así surjan circunstancias imprevistas que hagan más oneroso el cumplimiento de su prestación. Y que esta es una condición para que pueda reclamar perjuicios por el incumplimiento de la obligación de restablecimiento de la ecuación financiera del contrato prevista a cargo de la Contratante en el artículo 5 de la ley 80 de 1993.*

De lo anteriormente expuesto, y en consideración de lo señalado por la jurisprudencia, referente al desequilibrio económico y los extremos temporales en que este pueden ser solicitados, tanto en la etapa de ejecución y posterior a ella, siempre y cuando se cumplan con los requisitos indicados para su estudio y revisión, se tiene que en primer lugar la solicitud allegada a nuestra entidad, no cuenta con el lleno de los requisitos, toda vez, que no se allegó certificación de solicitud presentada a la firma interventora para viabilidad del desequilibrio económico, como tampoco existe anexo o documento expedido por la firma interventora que sustente o contenga un pronunciamiento frente a su solicitud y a los que argumentos por usted referidos, en segundo lugar, con fundamento en lo manifestado por el consejo de estado, existe un escenario judicial en el cual el contratista puede elevar la solicitud de desequilibrio económico, esto es, ante un Juez contencioso administrativo que es el encargado de estudiar dichas solicitud una vez el contrato haya terminado, lo que deja en claro el postulado jurisprudencial que el contratista pese al acaecimiento de una afectación patrimonial debe propender por el bien general, garantizando la ejecución de la obra contrata y una vez culminada, le asiste todo el derecho de iniciar las reclamaciones a que haya lugar y que este ultimo considere, entre las cuales puede hacer uso de la jurisdicción ordinaria presentando las acciones a que haya lugar en busca de reconocer su restablecimiento económico.

En esa línea, atendiendo su solicitud, esta secretaria no atenderá de manera positiva reconocer el desequilibrio económico, por las razones referidas en

Calle 5 No. 5-35 – La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

renglones precedentes, y en su lugar lo conmina a que se de ejecución a la obra, en busca de la terminación garantizando el fin ultimo de la contratación estatal, que no es otra que satisfacer el bien general, trabajando de la mano con la entidad que ha brindado el apoyo necesario para lograr dicho fin, máxime si tenemos presente que el porcentaje de ejecución se encuentra en un 78% y lo que resta por realizar corresponde a un 22% el cual podría ser ejecutado en las condiciones actuales.

Respecto a la constitución de una mesa técnica de trabajo, sea de indicar que es propósito de la entidad programar y participar de manera activa en comités, mesas de trabajo y reuniones tantas veces sea requeridas para lograr la culminación de una obra, buscando alternativas para las partes intervinientes, siguiendo esa línea, desde esta secretaria se programa una reunión con el personal idónea de cada una de las partes para revisar cada uno de los detalles y temas que sean objeto de estudio dentro del presente contrato siempre en busca de la terminación de las obras en un 100%.

Por lo tanto, las reclamaciones contractuales que como contratista considere elevar no deben condicionar la materialización física del contrato puesto que las mismas no impiden consumar el objeto negocial en su plenitud.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS AMARA RESTREPO
Secretario de Infraestructura y Obras

Proyectó: MARÍA MONICA LÓPEZ MENESES – Profesional de Apoyo
Revisó: ROBERTO CARLOS AMARA RESTREPO - Secretario de Infraestructura y Obras

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

Calle 5 No. 5-35 – La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

BITACORA

Greth del CA

30/11/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLE: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1= PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K0+795 HASTA EL K0+840 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
2= DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K0+760 HASTA EL K0+795 LOGRANDO UN AVANCE DE 35 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- X/O HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA. (MINICARGADOR, RETROCARGADOR, PANA Y/O CANGURO O SALTARIN)
- X/O HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Greth del CA

01/12/24. PARA EL DIA DE HOY X/O SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

02/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KO+040 HASTA EL KO+055 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL KO+040 HASTA EL KO+055 EN EL CARRIL DERECHO LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- X/O HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR, RANA Y/O SILTARIN DE ANCHO.
- X/O HAY CONTROLADAR DE TRAFICO EN OBRA.

Gtech del CA

03/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA.
PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. ACOMPAÑAMIENTO DEL PERSONAL AL CEPELLO DE UN COMPAÑERO.

Gtech del CA

04/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SIGO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL KO+095 HASTA EL KO+140 LOGRANDO UN AVANCE DE 45

METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KO+350 HASTA EL KO+365 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR, RANA Y/O SALTARIN O CANGURO.
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Gleth del C A

05/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALYIACE NISTA, 1 MAESTRO GENERAL, 1 INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 3 AUXS DE OBRA, 3 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KO+940 HASTA EL KO+980 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KO+940 HASTA EL KO+955 LOGRANDO UN AVANCE DE 15 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR, RANA Y/O SALTARIN O CANGURO.
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Gleth del cA

06/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K0+940 HASTA EL K0+980 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K0+940 HASTA EL K0+995 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 55 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K0+995 HASTA EL K0+985. LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR, RANA Y/O SALTARIN O CANGURO.
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Gareth del CA

04/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K0+985 HASTA EL K0+995 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 10 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
2= DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS

DESDE EL K 0+955 HASTA EL K 0+985 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- X/O HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR RETROCARGADOR, LANA Y/O SALTARIN O CAMIONETA.
- X/O HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Gleth del CA

08/12/24. PARA EL DIA DE HOY X/O SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Gleth del CA

09/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 0+99 HASTA EL K 1+025 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 0+955 HASTA EL K 0+995 LOGRANDO UN AVANCE DE 10 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- X/O HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- X/O HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Gleth del CA

10/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K1+052 HASTA EL K1+065 EN EL CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K0+980 HASTA EL K1+015 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 48 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K0+995 HASTA EL K1+065 LOGRANDO UN AVANCE DE 70 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Gneth del C A

11/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETA DESDE EL K1+015 HASTA EL K1+085 EN EL CARRIL DERECHO LOGRANDO UN AVANCE DE 70 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K0+980 HASTA EL K1+015 LOGRANDO UN AVANCE DE 35 METROS LINEALES

FUNDIDOI EN EL CARRIL DERECHO.
- X/O HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- X/O HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



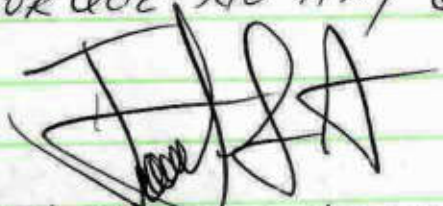
Gleth del CA

12/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOI DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 3 AUXS DE OBRA, 3 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA BORDILLOI DESDE EL K1+ON HASTA EL K1+085 EN EL CARRIL DERECHO, Y PARA CUNETAS DESDE EL K1+085 HASTA EL K1+120 EN EL CARRIL DERECHO.
- EL DIA DE HOY X/O SE REALIZARON ACTIVIDADES DE CONCRETO PORQUE X/O HAY CEMENTO EN OBRA.
- X/O HAY EQUIPOI DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- X/O HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Gleth del CA

13/12/24 PARA EL DIA DE HOY X/O SE REALIZAN ACTIVIDADES PORQUE X/O HAY CEMENTO EN OBRA.



Gleth del CA

14/12/24 EL DIA DE HOY X/O SE PROGRAMAN ACTIVIDADES.
X/O HAY CEMENTO EN OBRA.



Gleth del CA

15/12/24 EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Gleth del CA

16/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 20 FICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K1+095 HASTA EL K1+085. LOGRANDO UN AVANCE DE 10 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K1+085 HASTA EL K1+130 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO
3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS EN EL CARRIL IZQUIERDO DESDE EL K1+065. HASTA EL K1+110. LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS.
- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Gleth del CA

17/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 20 FICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE

CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 1+130 HASTA EL K 1+190 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2ª DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 1+085 HASTA EL K 1+130 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K 1+085 HASTA EL K 1+110 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO UN AVANCE DE 90 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (CARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Cgeth del cA

18/11/14 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTORES 0, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1ª PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 1+130 HASTA EL K 1+190 LOGRANDO UN AVANCE DE 60 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2ª DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 1+110 HASTA EL K 1+170 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

Cgeth del cA

19/11/14 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø

PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K1+190 HASTA EL K1+286 LOGRANDO UN AVANCE DE 96 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA BOLDILLOS DESDE EL K1+110 HASTA EL K1+150 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.
- SE OBSERVA ACERO EXPUESTO EN EL K0+180 SIN SEÑALIZACION Y SIN DEMARCACION DE AREA. CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS DE LA VIA. ADICIONALMENTE SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR SOBRE LA OBRA (GRAVILLA) CONVIRTIENDOSE EN UN PELIGRO PARA LOS USURIARIOS DE LA VIA.

Greth del CA

20/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 0
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K1+190 HASTA EL K1+289 LOGRANDO UN

AVANCE DE 96 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECHO.

2: DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 1+150 HASTA EL K 1+220 LOGRANDO UN AVANCE DE 70 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) SOBRE LA OBRA CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS YA QUE SE ENCUENTRA EXPARSIDA SOBRE EL CONCRETO. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRA DE ESTE MATERIAL

Gzeth del CA

21/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS, DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 1+220 HASTA EL K 1+270 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BOLDILLOS DESDE EL K 1+150 HASTA EL K 1+190 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.

- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) ESPARSIDO SOBRE LA VIA (CONCRETO) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESTE MATERIAL.



Gneth del CA

22/12/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



Gneth del CA

23/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS,
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K1+190 HASTA EL K1+230 LOGRANDO UN AVANCE DE 40 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.
2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K1+185 HASTA EL K1+330 LOGRANDO UN AVANCE DE 45 METROS LINEALE FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) ESPARSIDO SOBRE LA VIA (CONCRETO) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS, SE LE SUGIERE

AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESE MATERIAL C



Lizeth del CA

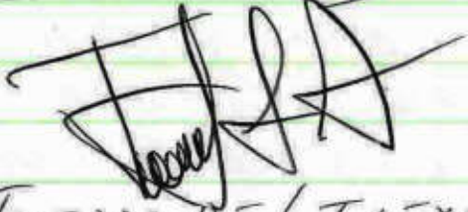
24/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAEST
GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUX
DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL KM+
HASTA EL KM+270 LOGRANDO UN AVANCE DE
40 METROS LINEALES EN EL CARRIL IZQUIERD
Y 15 METROS LINEALES EN EL CARRIL DERECH
DESDE EL KM+285 HASTA EL KM+300

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGA
DOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.



Lizeth del CA

25/12/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN
ACTIVIDADES. DIA FESTIVO. DESCANSO.



Lizeth del CA

26/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES. Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAEST
GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUX
DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL KM+
HASTA EL KM+360 LOGRANDO UN AVANCE DE 3

METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

2° ADECUACION DE AREA INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA CUNETAS DESDE EL K1+360 HASTA EL K1+400 EN EL CARRIL DERECHO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) EXPARSIDO SOBRE LA VIA (CONCRETO) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESE MATERIAL.

Lizeth del CA

23/12/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: 1 (MAESTRO, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 4 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS. DESDE EL K1+360 HASTA EL K1+410 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
2= DISPOSICION DE CONCRETO PARA BOLDICLOS DESDE EL K1+330 HASTA EL K1+360 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR RETROCARGADOR).
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR

(GRAVILLA) EXPARSIDO SOBRE LA VIA (CONCRETO) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESE MATERIAL.

- SE SIGUE OBSERVANDO ACERO EXPUESTO CONVIRTIENDOSE EN UN PELIGRO PARA LOS USUARIOS EN EL K0+770. CARRIL DERECHO.

Gzeth del CA

28/12/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: ALMACENISTA, MAESTRO GENERAL, INSPECTOR SISO, 2 OFICIALES, AUX DE OBRA (A), 5 HERREROS, 2 OFICIOS VARIOS.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K1+360 HASTA EL K1+410 LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.
- NO HAY EQUIPO DE APOYO EN OBRA (MINICARGADOR, RETROCARGADOR)
- NO HAY CONTROLADORA DE TRAFICO EN OBRA.
- SE SIGUE OBSERVANDO MATERIAL GRANULAR (GRAVILLA) EXPARSIDO SOBRE LA VIA (CONCRETO) CONVIRTIENDOSE EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS. SE LE SUGIERE AL CONTRATISTA EL RETIRO DE ESE MATERIAL.
- PRESENCIA DE ACERO EXPUESTO SIN SEÑALIZACION EN EL K0+770 CARRIL DERECHO.

Gzeth del CA

29/12/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

Gzeth del CA

30/12/24 X/o se programan actividades para el dia de hoy.

Lizeth del CA

31/12/24 X/o se realizan actividades el dia de hoy. Fiestas de fin de año.

Lizeth del CA

01/01/25. Para el dia de hoy X/o se programan actividades. Dia festivo de descanso.

Lizeth del CA

ENSAYOS DE LABORATORIO

LABORATORIOS Y ENSAYOS

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO
I.N.V. E - 410 - 13
EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673

JP INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS
DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR
TELEFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92

SOLICITANTE DEL ENSAYO	UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES	**PROCEDENCIA AGREGADO FINO**	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS	**PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO**	
OBRA Y LOCALIZACIÓN	**MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**	**MARCA Y TIPO DE CEMENTO**	
		ADITIVO UTILIZADO	
OBSERVACIONES:	LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.		

No.	DESCRIPCION	LOCALIAZCION	FECHA DE ELABORACION	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIAMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACION A LOS 28 DIAS		
					Dias	Pulgadas	Kg/cm2	kN	Lb/Pul2	Kg/cm2	Procentaje	Lb/Pul2	Kg/cm2	Procentaje
1	PLACA HUELLA	ABS K0+240	8/10/2024	5/11/2024	28	6	210	342.5	3106.3	218.39	104.00%			
2	CUNETAS	ABS K0+540	2/11/2024	16/11/2024	14	6	210	321.2	2521.2	177.26	84.41%	3025.44	212.712	101.29%
3	CUNETAS	ABS K0+540	2/11/2024	30/11/2024	28	6	210	321.2	3045.8	214.14	101.97%			
4	CUNETAS	ABS K0+710	8/11/2024	22/11/2024	14	6	210	335.2	2845.6	200.7	95.57%	3414.72	240.84	114.69%
5	CUNETAS	ABS K0+710	8/11/2024	6/12/2024	28	6	210	335.2						
6	CUNETAS	ABS K1+020	15/10/2024	29/10/2024	14	6	210	335.8	2708.3	190.41	90.67%	3249.96	228.492	108.81%
7	CUNETAS	ABS K1+020	15/10/2024	12/11/2024	28	6	210	335.8						
8														
9														
10														

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

Laboratorio de Suelos, Concretos y Asfalto
NIL 900891487-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO

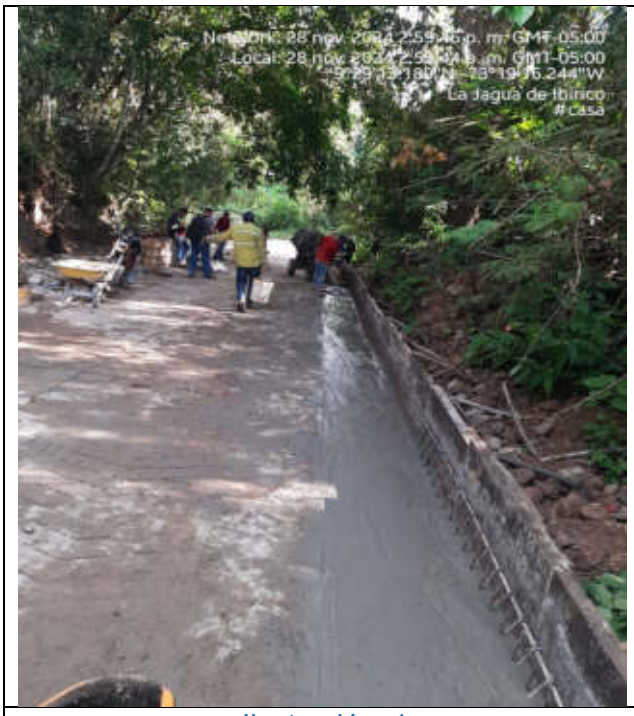


Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16

	
Ilustración: 17	Ilustración: 18

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24



Ilustración: 25



Ilustración: 26

	
Ilustración: 27	Ilustración: 28

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18

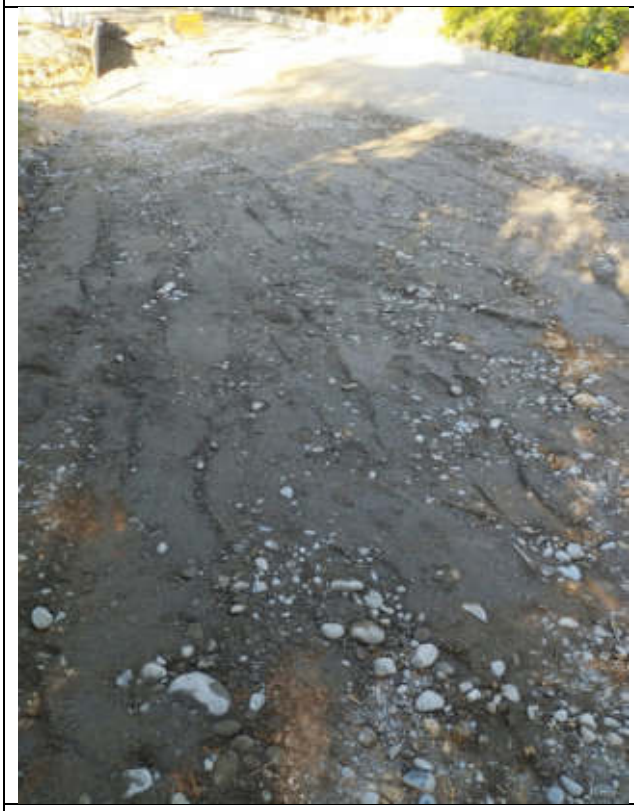


Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1



Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13

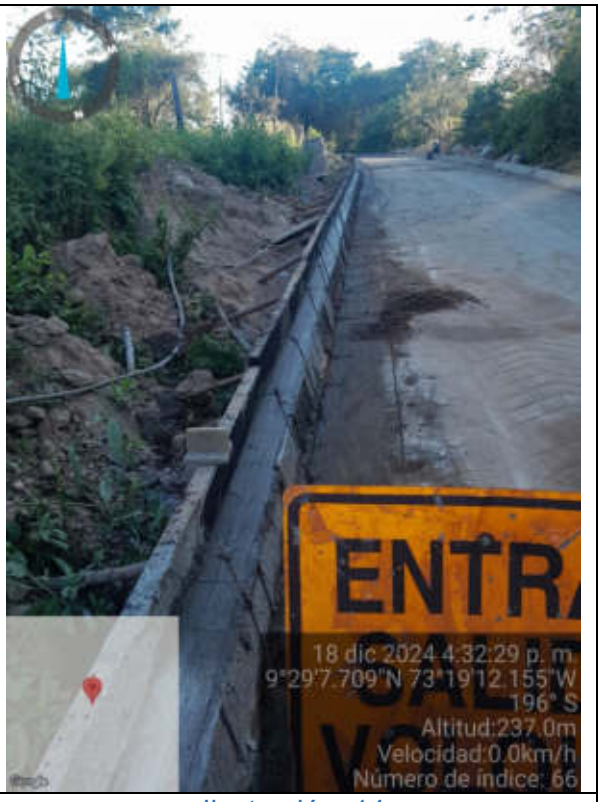


Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20



Ilustración: 21



Ilustración: 22



Ilustración: 23



Ilustración: 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración: 1

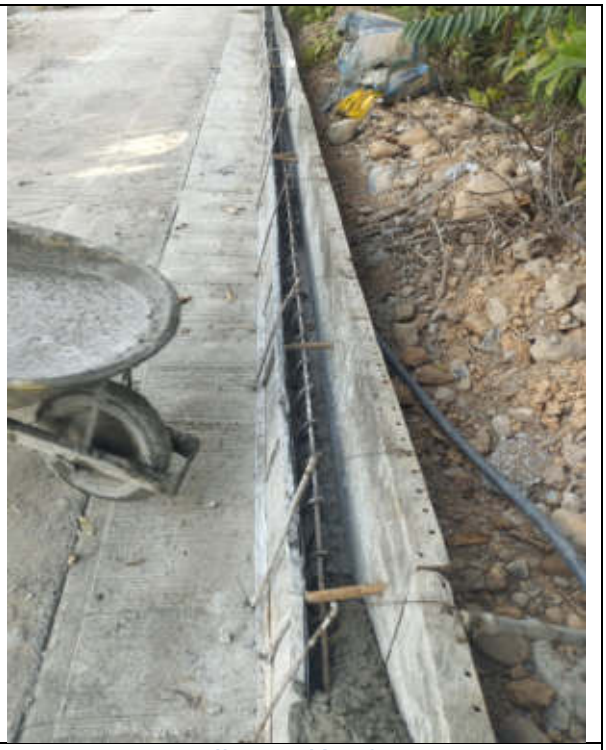


Ilustración: 2



Ilustración: 3



Ilustración: 4



Ilustración: 5



Ilustración: 6



Ilustración: 7



Ilustración: 8



Ilustración: 9



Ilustración: 10



Ilustración: 11



Ilustración: 12



Ilustración: 13



Ilustración: 14



Ilustración: 15



Ilustración: 16



Ilustración: 17



Ilustración: 18



Ilustración: 19



Ilustración: 20